

Calendario Escolar

2024
2025



*Aprender no es solo aprender a conocer,
sino igualmente aprender a hacer.*

Pedro Henriquez Ureña





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

Autoridades

Luis Abinader

Presidente de la República

Raquel Peña

Vicepresidenta de la República

Ángel Hernández

Ministro de Educación

Ancell Scheker

Viceministra de Servicios Técnicos y
Pedagógicos

Julio Ramón Cordero

Viceministro de Gestión Administrativa
y Financiera

Rolando Reyes

Viceministro de Planificación y
Desarrollo Educativo

Oscar Amargós

Viceministro de Supervisión Educativa,
Evaluación y Control de la Calidad

Ligia Pérez

Viceministra de Descentralización y
Participación

Francisco D'Oleo

Viceministro de Acreditación y
Certificación Docente





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

Calendario Escolar 2024-2025

COORDINACIÓN GENERAL

Ancell Scheker, Viceministra de Educación, Encargada de los Servicios Técnicos y Pedagógicos

COORDINACIÓN EDITORIAL

Ancell Scheker, Viceministra de Educación, Encargada de los Servicios Técnicos y Pedagógicos

Carlos G. Vidal, Director Docente de Medios Educativos

VALIDACIÓN DE CONTENIDOS

Leonidas Germán, Directora General de Currículo

Norma Mena, Directora General de Educación Primaria

Elvira De La Cruz, Directora General de Educación Inicial

Susana Michel, Directora General de Educación Secundaria

Rafael Mercedes, Director de la Modalidad Técnico-Profesional de Educación Secundaria

Gelson Navarro, Director de la Modalidad en Artes de Educación Secundaria

Johanna Quezada, Directora de la Modalidad Académica de Educación Secundaria

Santiago Peña, Director General del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Lucía Vásquez, Directora General de Educación Especial

Francisca De La Cruz, Directora General de Orientación y Psicología

Bolivar Gómez, Director General de Participación Comunitaria

Yanile Valenzuela, Directora General de Evaluación de la Calidad Educativa

María Cambero, Directora de Acreditación y Categorización de Centros Educativos

Ramón A. Mejía, Director de Acreditación y Titulación de Estudios

Diego Bautista, Director General de Gestión Ambiental y de Riesgos

Nelson Castillo, Consultor Jurídico

DIRECCIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS

Carlos Vidal, Preparación y revisión de textos

Carmen De Marchena, Diseño y diagramación

Adrian Santana, Fotografías

Félix Gómez, Edición de fotografías

Víctor Antonio Gómez, Corrección de estilo

Calendario Escolar disponible en formato PDF en www.ministeriodeeducacion.gob.do

Cualquier aportación o sugerencia, favor dirigirla al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos

o a la Dirección de Medios Educativos, al correo: carlos.vidal@minerd.gob.do

ISSN: 2960-7663

Presentación

Estimados maestros, maestras, directivos y toda la comunidad educativa:

El Ministerio de Educación pone en sus manos el Calendario Escolar 2024-2025, un instrumento de vital importancia para que el año escolar inicie y se desarrolle con un elevado nivel de compromiso, contando con las informaciones que son el referente para la planificación y la organización de los procesos educativos, así como de la gestión administrativa, para que ambas tengan lugar en un clima de coordinación, responsabilidad, entusiasmo y dedicación en todos los centros educativos públicos y privados.

Esta herramienta de planificación y trabajo, dirigida al magisterio nacional, integra las principales actividades a ser ejecutadas en los centros educativos durante el año escolar 2024-2025 de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, con el fin de desarrollar los procesos pedagógicos e institucionales en el tiempo oportuno, lo cual posibilitará el logro de los aprendizajes, clave para alcanzar los objetivos priorizados del sistema educativo.

Este nuevo año escolar nos encuentra involucrados en una propuesta de reforma educativa, la cual nos brinda la oportunidad de reflexionar, identificar problemáticas, soluciones y aspiraciones, así como trazar una hoja de ruta hacia el "Horizonte 2034". Estamos seguros de que se harán los mejores aportes para transformar nuestra educación y hacerla más efectiva, pertinente e integral. Por tal motivo,

incluimos temas y reflexiones relacionados con este importante proceso que requiere de la participación de toda la sociedad.

Esperamos que toda la comunidad educativa se integre y contribuya con sus experiencias, conocimientos, propuestas, esfuerzos, compromiso y entrega para lograr una reforma y un plan decenal 2024-2034 que nos permita seguir construyendo la educación de calidad y equidad que aspiramos.

Agradezco la labor y colaboración de todas las instancias del Ministerio de Educación para la elaboración de este Calendario Escolar, el cual deberá ser el instrumento fundamental para el desarrollo efectivo del trabajo en cada aula y en cada centro educativo, garantizando el cumplimiento de este, de las fechas, del horario y de las acciones y orientaciones que deberán seguir los distintos actores educativos.

Auguramos un exitoso año escolar 2024-2025 con el compromiso y los aportes de todos, unidos en un solo objetivo común: el aprendizaje y bienestar de todos los estudiantes y de la comunidad educativa.


Dr. Ángel Hernández Castillo
Ministro de Educación

Datos personales

Nombres y Apellidos: _____

Teléfonos : _____

: _____

: _____

Tipo de sangre: _____

ARS y N°. de afiliación: _____

En caso de emergencia comunicarse con:

: _____

Centro Educativo
(Tanda Jornada Escolar
Extendida): _____

Distrito Educativo:
: _____

Localidad: _____

Grado que imparto: _____

Centro Educativo
(Tanda matutina/
vespertina/otra): _____

Distrito Educativo:
: _____

Localidad: _____

Grado que imparto: _____

Prácticas saludables que me ayudan a seguir creciendo como ser humano: _____

RESOLUCIÓN N.º 10-2024, QUE PONE EN VIGENCIA EL CALENDARIO ESCOLAR QUE REGULARÁ LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DURANTE EL AÑO LECTIVO 2024-2025.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Educación es responsable de velar y contribuir con el logro de los propósitos y metas planteados en el currículo vigente para el sistema educativo dominicano, y de garantizar la realización de las acciones que conduzcan a la formación de los ciudadanos dominicanos y dominicanas, según establece la Constitución dominicana y la Ley General de Educación N.º 66-97.

CONSIDERANDO: Que el Calendario Escolar es un instrumento fundamental, organizativo, orientativo y de planificación de las actividades curriculares del año escolar en los centros educativos públicos y privados del país, de acuerdo a la voluntad y exigencia de la sociedad dominicana en su conjunto de que se cumplan íntegramente los días y horas de docencia establecidos y las normativas vigentes correspondientes al horario escolar.

CONSIDERANDO: Que la planificación de las actividades curriculares contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa al propiciar una labor efectiva y eficaz en los centros educativos del país, mediante el uso organizado y racionalizado del tiempo escolar dedicado a la docencia y a los aprendizajes de los estudiantes en sentido general.

CONSIDERANDO: Que el cumplimiento de las horas establecidas en las normativas vigentes en el sistema educativo dominicano crea las condiciones propicias para un efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a un mejor rendimiento de los estudiantes.

CONSIDERANDO: Que todos los actores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje deben asumir responsabilidades en el buen uso del tiempo que garanticen una educación de calidad para enfrentar los retos, desafíos y

demandas actuales que se le plantean a la sociedad dominicana, en cumplimiento con la Ley No.41-08 de Función Pública, en específico el art. 79, párrafo 3 que indica “Cumplir la jornada de trabajo, dedicando la totalidad del tiempo al desempeño íntegro y honesto de sus funciones”.

VISTAS: La Ley General de Educación N.º 66-97 y sus modificaciones; la Ley N.º 139-97, sobre el traslado de fechas de los días feriados del calendario coincidentes con martes y miércoles, jueves o viernes, y la Ley N.º 41-08 de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública”.

VISTAS: La Ordenanza N.º 1-95, que establece el currículo para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos del sistema educativo dominicano; la Ordenanza N.º 01-2006, que modifica la Ordenanza N.º 7-2003, que establece el Reglamento de la Educación Media a distancia y semipresencial para adultos.

VISTAS: La Ordenanza N.º 4-99, que establece el Reglamento Orgánico de las Instituciones Educativas Públicas, y la Ordenanza No. 4-2000, que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas.

VISTA: La Ordenanza N.º 3-2013, mediante la cual se modifica la estructura académica del sistema educativo dominicano.

VISTA: La Ordenanza N.º 1-2014, mediante la cual se establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida para los niveles Inicial, Primario y Secundario.

VISTA: La Ordenanza. N.º 1-2016, que norma el Sistema de Pruebas Nacionales y de evaluación de los logros de aprendizaje de la República Dominicana. Esta modifica la Ordenanza N.º 7-2004.

VISTA: La Ordenanza. N° 2-2016, que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en la Educación Inicial y Primaria en correspondencia con el currículo revisado y actualizado.

VISTA: La Ordenanza N° 3-2017, que establece la validación de las directrices de la Educación Técnico Profesional, así como su aplicación en los Subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo referente a la Educación Laboral.

VISTA: La Ordenanza N° 22-2017, que establece el proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado, y el sistema de evaluación de la Modalidad Académica del Nivel Secundario para la educación pública y privada.

VISTA: La Ordenanza N° 23-2017, que norma la entrada en validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado de la Modalidad en Artes del Segundo Ciclo del Nivel Secundario a partir del año escolar 2017-2018.

VISTA: La Ordenanza. N° 1-2018, que establece el marco del diseño curricular revisado y actualizado para la Educación Básica, del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana.

VISTA: La Ordenanza N° 04-2021, mediante la cual se da inicio al proceso de diseño del “Plan Nacional de Desarrollo Educativo” para el período 2022-2032 y establece un proceso de adecuación curricular que contempla dar respuestas a demandas y necesidades identificadas en la implementación de los currículos establecidos y en proceso de validación, así como las surgidas en situaciones excepcionales.

VISTA: La Ordenanza N° 02-2022, que establece el currículo revisado y adecuado para los niveles Inicial, Primario y Secundario en los sectores público y privado para fines de validación en el año escolar 2022-2023.

VISTA: La Ordenanza N° 03-2023, que establece el currículo adecuado para los niveles Inicial, Primario y Secundario de la educación pública y privada a partir del año escolar 2023-2024.

VISTA: La Ordenanza N° 04-2023, que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente de los niveles Inicial, Primario y Secundario en el sector público y privado.

VISTA: La Ordenanza N° 05-2023, que modifica las normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados, con miras a fortalecer y promover un ambiente adecuado para el proceso educativo a partir del año escolar 2023-2024.

VISTA: La Orden Departamental N° 09-2009, que establece los procedimientos para el cumplimiento del Calendario y del Horario Escolar.

VISTA: La Ordenanza No. 01-2024 Que establece el Currículo Adecuado del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas para el Nivel Primario, a partir del año escolar 2024-2025.

VISTA: La Ordenanza nro. 03-2024 Que establece el Currículo Actualizado del Nivel Secundario para el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a partir del año escolar 2024-2025.

OÍDO: El parecer del Consejo Nacional de Educación.

OÍDO: El parecer de los Viceministerios y de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación.

OÍDO: El parecer de directivos y técnicos de los Organismos Descentralizados de Educación.

OÍDO: El parecer de directivos y técnicos de instituciones vinculadas al quehacer educativo: la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela y las Asociaciones de Colegios Privados.

En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 217, literal b, de la Ley General de Educación No. 66-97, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1.- Se pone en vigencia el Calendario Escolar con las actividades correspondientes al Año Escolar 2024-2025 de acuerdo con las siguientes fechas: a) Docentes: Inicio de actividades el día 1 de agosto de 2024 y conclusión el día 27 de junio de 2025 (44 semanas); b) Estudiantes: Inicio de docencia el día lunes 26 de agosto de 2024 y conclusión el día viernes 20 de junio de 2025, equivalentes a 193 días laborables. (41 semanas).

ARTÍCULO 2.- Según establece el Artículo 2 de la Orden Departamental N° 9-2009, de acuerdo con el total de semanas, días laborables y la normativa curricular; las horas de docencia del año escolar 2024-2025 son las siguientes:

1. Educación Inicial horario regular: 965 horas/año y horario extendido: 1,544 horas/año
2. Educación Especial: 965 horas/año.
3. Educación Primaria horario regular: 965 horas/año y Jornada Escolar Extendida: 1,544 horas/año.
4. Educación Básica de Adultos Semipresencial: 615 horas/año (Primer Ciclo) y 656 horas/año (Segundo Ciclo).
5. Educación Secundaria (1er Ciclo y Modalidad Académica): 1,158 horas/ año y en Primer Ciclo de centros educativos públicos de Educación Primaria 965 horas/año.
6. Educación Secundaria Centros de Excelencia: 1,544 horas/año.
7. Educación Secundaria, Modalidad en Artes y Técnico-Profesional: 1,544 horas/año.
8. Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA): 287 horas/año presencial (programa regular) y 369 horas/año presencial (programa acelerado).
9. Educación Laboral de Jóvenes y Adultos: 820 horas/tanda.
10. Centros educativos con horario de Jornada Escolar Extendida: 1,544 horas/año.

ARTÍCULO 3.- El cálculo oficial de horas/año se considera un mínimo a garantizar. Las horas o días no impartidos serán compensados o recuperados por los centros educativos, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en los artículos 37 y 38 de la Orden Departamental N° 09-2009. Los centros educativos pueden ofertar un horario más extenso al oficialmente establecido, de acuerdo a sus posibilidades, a las características de los estudiantes y del programa académico que ofrecen.

ARTÍCULO 4.- En el Calendario se establecen fechas y actividades relevantes, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa nacional, destacándose entre estas: a) Actividades curriculares orientadas a promover una formación integral y aprendizajes significativos; b) Actividades organizativas y formativas de las instancias del sistema educativo dirigidas a docentes, personal técnico y administrativo, y familias de los estudiantes; c) Actividades conmemorativas de efemérides nacionales e internacionales, incluyendo las que el calendario nacional establece como no laborables, las cuales se vincularán con los aprendizajes curriculares de acuerdo a su significado y trascendencia.

ARTÍCULO 5.- Ninguna instancia o institución descentralizada del Ministerio de Educación puede suspender la docencia para realizar actividad alguna. En caso de una situación extrema previsible que amerite suspensión esta deberá estar avalada por el superior inmediato, quien ponderará su pertinencia en consulta por los canales institucionales, salvo situaciones imprevistas de inminente peligro o amenaza que pongan en riesgo la integridad física de la comunidad educativa.

PÁRRAFO: La realización de actividades legítimamente dirigidas a docentes, durante el horario de docencia establecido, que no se hayan publicado en el Calendario Escolar, deberá ser coordinada, con la debida antelación, con el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos (Orden Departamental N° 09-2009, artículos 8 y 9).

ARTÍCULO 6.- Las actividades destinadas a fortalecer temas priorizados por el currículo, tales como democracia, ciudadanía, identidad nacional, sociocultural, salud, cuidado del medio ambiente, gestión de riesgos, igualdad de oportunidades, artes, educación vial, cátedra ciudadana, entre otros, como parte del desarrollo integral de los estudiantes, deben formar parte de los procesos curriculares durante la docencia regular.

PÁRRAFO: Aquellas actividades curriculares que se deban efectuar fuera del centro educativo no excederán el 5% del tiempo efectivo anual establecido para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes en cada grado (Orden Departamental N.º 09-2009, Artículo 35).

ARTÍCULO 7.- En las fechas establecidas de pruebas evaluativas de fin de período, o de cualquier otro tipo, los centros educativos deben mantener su horario lectivo habitual, garantizando el carácter propio de la evaluación como actividad que forma parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Orden Departamental N.º 09-2009, Artículo 20).

ARTÍCULO 8.- Según el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas, Artículo 8, numeral 6: “Los centros educativos privados han de cumplir con el horario de trabajo que corresponde al nivel o niveles en que laboran y al currículo que implementan”. De acuerdo al plan anual de cada centro podrá solicitarse con la debida antelación al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos la aprobación de modificaciones a las fechas y horarios oficiales, siempre y cuando se garantice el mínimo de horas curricularmente establecido.

ARTÍCULO 9.- El acompañamiento y atención a las necesidades de los centros educativos públicos y privados, por parte del personal técnico del Ministerio de Educación, debe garantizar el cumplimiento de las fechas y horarios establecidos, así como el fortalecimiento de las características propias de cada centro que contribuye a una oferta educativa de calidad.

ARTÍCULO 10.- Los docentes tendrán su período de vacaciones, tal como lo establece el Artículo No. 83 del Reglamento del Estatuto Docente, en su **literal C: Los docentes tendrán derecho a un período de vacaciones de cuatro (4) semanas, luego de concluir el año escolar, por lo cual las vacaciones del año escolar 2024-2025 inician el lunes 30 de junio y concluyen el jueves 31 de julio del 2025.**

ARTÍCULO 11.- Cualquier situación no prevista que altere el cumplimiento del Calendario Escolar será resuelta por el o la titular del Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios de la Orden Departamental N.º 09-2009 y demás normativas vigentes.

ARTÍCULO 12.- Se instruye a todos los directores y directoras regionales y de distritos educativos, así como directores, personal docente y administrativo de los centros educativos, de todos los niveles y modalidades, a dar fiel cumplimiento a la presente resolución.

Párrafo: Toda actividad no prevista en esta Resolución y que implique interrupción de la docencia en el centro educativo, deberá ser informada de inmediato al organismo superior, distrito o regional quién deberá llevar a su vez, un registro estadístico de todas las incidencias que se presenten y la naturaleza de las mismas.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 12 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Dr. Ángel Hernández Castillo
Ministro de Educación



Horario Oficial de Clases

NIVEL/ MODALIDAD	HORAS/AÑO 2024/2025 (41 SEMANAS)	PERÍODOS DE CLASES	TANDAS HORARIAS
Educación Inicial	965 horas (25 horas/semana) Jornada Escolar Extendida 1,544 horas (40 horas/semana)	45 minutos (5 períodos / día) Jornada Escolar Extendida 45 minutos (8 períodos/ día) Ver notas 3 y 4	8:00 a.m. -12:15 p.m. (matutina) 2:00 p.m - 5:30 p.m. (vespertina) Jornada Escolar Extendida 8:00 a.m. - 4:00 p.m. Ver notas 3 y 4
Educación Primaria	965 horas (25 horas/semana) Jornada Escolar Extendida 1,544 horas (40 horas/semana) Ord. 1'95, Art. 19 y Ord. 4 '99, Art. 45	45 minutos (5 períodos/ día) Ord. 4 '99, Art. 48 Jornada Escolar Extendida 45 minutos (8 períodos/día)	8:00 a.m. -12:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 6:00 p.m. (vespertina) Ord. 4 '99, Art. 48 Jornada Escolar Extendida 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Educación Especial	965 horas (25 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/día) Ord. 1'95, Art. 46 y 4 '99, Art. 50	8:00 a.m. -12:00 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 5:30 p.m. (vespertina) Ord. 4 '99, Art. 50
Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas	615 horas Primer Ciclo (9 presenciales y 6 autoestudio horas/semana) 656 horas Segundo Ciclo (9 presenciales y 7 autoestudio horas/semana) Ord. 01-2024	Primer Ciclo y Segundo Ciclo 9 horas lunes a viernes (3 a 4 horas/ día) o 9 horas semanales (un encuentro sábado o domingo). Ord. 01-2024	Matutina y vespertina CCR recintos carcelarios/Espacios de aprendizajes Nocturnas Fines de semana (sábado y domingo)
Educación Secundaria (Primer Ciclo y Modalidad Académica)	1,158 horas (30 horas/semana) Solo en el 3 ^{er} grado de Secundaria	6 períodos/día (50 minutos) en tanda vespertina y nocturna Ord. 1-95, Art. 25 y Ord. 4-99, Art. 47.2	8:00 a.m. -1:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 6:00 p.m. (vespertina) 6:00 p.m. a 10:00 p.m. (nocturna)
	Primer Ciclo en centros educativos públicos de Educación Primaria. 965 horas (25 horas/semana)	5 períodos/día (45 minutos) en tanda matutina y vespertina	8:00 a.m. a 12:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. a 6:00 p.m (vespertina)
	Jornada Escolar Extendida 1,544 horas (40 horas/semana) Ord. 1'2014, Art. 6	8 períodos/día (45 minutos) Ord. 1 '2014, Art. 6, Ord. 1-95, Art. 25 y Ord. 4 '99, Art. 47.2	8:00 a.m. a 4:00 p.m. (CME). Ver nota 5

DE CADA NIVEL Y MODALIDAD EDUCATIVA

NIVEL/ MODALIDAD	HORAS/AÑO 2024/2025 (41 SEMANAS)	PERÍODOS DE CLASES	TANDAS HORARIAS
Educación Secundaria Centros de Excelencia	1,544 horas (40 horas/semana) Ord. 1´2014, Art. 6	8 períodos/día (45 minutos)	7:30 a.m. - 5:00 p.m. 8:00 a.m. - 5:00 p.m. (CEM).
Educación Secundaria Modalidad en Artes	1,544 horas (40 horas/semana) Ord. 1´2014, Art. 6	8 períodos/ día (50 minutos) Ord. 1´2014, Art. 6	8:00- 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida). Ord. 1´2014, Art. 6 7:30 a.m. - 5:00 p.m. Ver nota 5
Educación Secundaria Modalidad Técnico - Profesional	1,544 horas (programa 40 horas/semana) Ord. 02'2010, Art. 6 y ss.	50 minutos (8 períodos/ día)	8:00 a.m. - 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida) Ord. 1´2014, Art. 6 Ord. 4´99, Art. 50
Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA)	287 horas presenciales (programa regular) 369 horas presenciales (programa acelerado)	7 horas/ semana (regular) o 9 horas/semana (acelerado) Ord. 03-2024 Ord. 01´06, Art. 2	Nocturna: 2 encuentros/ semana de 3½ o 4½ horas Nocturna: 2 encuentros/semana de 3 ½ o 4½ horas Fin de semana: Un solo encuentro del horario semanal completo.
Educación Laboral de Jóvenes y Adultos	820 Horas /Tanda	4 horas /día 20 horas /Semana /Tanda Orden Departamental 60-2018	8:00 a.m. - 12:00 m (matutina) 2:00 pm a 6:00 pm (vespertina) 6:00 pm -10:00 pm (nocturna) Orden departamental 60-2018

Notas

- Del total de horas/año se han descontado cuatro días feriados y uno no lectivo que acortan algunas semanas escolares. En la Educación Semipresencial las horas-año se calculan íntegramente al poderse compensar los feriados con otros días hábiles de la semana.
- El horario oficial puede presentar modificaciones debidas al uso intensivo del plantel escolar en tres tandas horarias (ver Ord. 1´95, Art. 26, y Ord. 4´99, Arts. 49-51) y de la ampliación y diversificación de la oferta curricular de cada nivel y modalidad.
- En Educación Inicial y Primer Ciclo de Educación Primaria la edad de los niños y las niñas determina las rutinas pedagógicas y la duración de cada período.
- Para los centros con Jornada Escolar Extendida (40 horas/ semana) el total de horas/año es de 1,544.
- En los Centros de Excelencia de Educación Secundaria (CES) los estudiantes asisten hasta la 4:00 p.m., con tutorías hasta las 5:00 p.m. Los docentes laboran hasta las 5:30 p.m.
- En los Centros de Educación Especial la edad y condición de discapacidad de los niños y las niñas determina las rutinas.

Días feriados

según la legislación nacional

AÑO 2024

Viernes 16 de agosto
Restauración de la República

Martes 24 de septiembre
Nuestra Señora de las Mercedes

Miércoles 6 de noviembre
(movido al lunes 4 de noviembre)
Día de la Constitución

Miércoles 25 de diciembre
Día de la Navidad

Notas

1. Estas fechas serán ratificadas mediante la circular que el Ministerio de Trabajo emite al final de cada año.

* Según el Artículo 1 de la Ley 139'97, "el carácter no laborable de todos los días feriados del calendario que coincidan con los días martes, miércoles, jueves o viernes de la semana que se trate, será efectivo conforme a la siguiente pauta: 1) Martes y miércoles, el lunes precedente; 2) Jueves y viernes, el lunes siguiente".

AÑO 2025

Miércoles 1 de enero
Año Nuevo

Lunes 6 de enero
Día de Reyes

Martes 21 de enero
Nuestra Señora de la Altagracia

Domingo 26 de enero
Día del natalicio de Juan Pablo Duarte

Jueves 27 de febrero
Independencia Nacional

Viernes 18 de abril
Viernes Santo

Jueves 1 de mayo (movido al lunes 5 de mayo)
Día Internacional del Trabajo

Jueves 19 de junio
Corpus Christi

Año Laboral Docente y Escolar 2024-2025

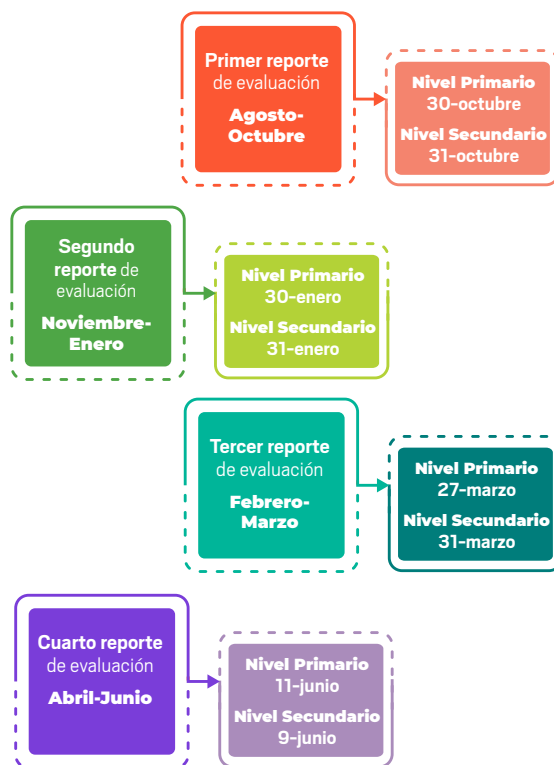
AÑO LABORAL DOCENTE:

Del 1 de agosto de 2024 al 27 de junio de 2025 (44 semanas)

AÑO ESCOLAR O LECTIVO:

Del 26 de agosto de 2024 al 20 de junio de 2025 (41 semanas)

Agosto	21 días/ 5 días de docencia y 16 para formación y planificación
Septiembre	20 días
Octubre	23 días
Noviembre	20 días
Diciembre	15 días
Enero	18 días
Febrero	19 días
Marzo	21 días
Abril	17 días
Mayo	21 días
Junio	20 días / 14 días de docencia y 6 para cierre evaluativo
Total	193 días de docencia efectiva para estudiantes 215 días laborables para docentes



Notas

- Según el Artículo 91 del Reglamento del Estatuto del Docente, "a) se entiende por año laboral docente el período en que éste se encuentra obligado a prestar servicios; b) Año lectivo o año escolar es el período comprendido entre el inicio y el final de las actividades desarrolladas en las aulas".
- Según el Artículo 83 del Reglamento del Estatuto del Docente, "el docente tendrá derecho a gozar del siguiente período vacacional: a) En Semana Santa, cinco (5) días laborables; b) En Navidad, diez (10) días laborables; c) Después de terminado el año escolar, cuatro (4) semanas".



PLAN DE EDUCACIÓN
HORIZONTE
2024-2034



Sentido y nuevos desafíos para las reformas educativas



Reflexiones para el



PLAN DE EDUCACIÓN
HORIZONTE
2024-2034

Por: *Ancell Scheker*, PHD
Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Los sistemas educativos deben repensarse y reformarse cada cierto tiempo para responder a las demandas y los cambios de la sociedad. Hoy más que nunca esto es necesario para mejorar la calidad, la inclusión y la equidad de la educación y enfrentar los nuevos desafíos surgidos después de la pandemia de la Covid-19. Estamos ante una crisis mundial de aprendizaje desde hace décadas (tenemos estudiantes en las escuelas, pero no adquieren las habilidades básicas), la cual se ha agravado en la postpandemia ante la pérdida de aprendizaje global. Por tanto, alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible #4 de “*garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*” parece cada vez más lejano.

En países de ingreso bajo o medio, como el nuestro, enfrentamos la “pobreza de aprendizaje”, además del incremento de las brechas de desigualdad, situaciones de salud mental que han afectado el bienestar, junto con deudas históricas en las condiciones del quehacer educativo. Esto requiere una respuesta integral y sostenida.

Es necesario asegurar los aprendizajes fundacionales, reactivar y recuperar los aprendizajes perdidos, desarrollar las capacidades, habilidades, actitudes y valores reconocidos como fundamentales para un mundo en constante cambio, así como proteger la trayectoria educativa

de los estudiantes. Sin embargo, no basta con mejorar resultados de las competencias cognitivas, es necesario promover también las competencias socioemocionales, ciudadanas, digitales y tecnológicas, el desarrollo sostenible, la cultura de paz y la convivencia. Todo esto en un ambiente seguro, de respeto a la diversidad, democrático y solidario, partiendo del contexto actual y local.

Sin duda, los países se han esforzado en desarrollar políticas públicas para mejorar sus sistemas educativos, aunque no siempre avanzan como lo esperaban. En República Dominicana existe una larga tradición de realizar reformas educativas a través de planes decenales que abarcan distintos aspectos. En estos momentos, elaboramos el Plan Decenal de Educación 2024-2034. ¿Qué hacer diferente en este plan para asegurar que avancemos y respondemos a los múltiples desafíos?

Generalmente hemos podido, como colectivo, ponernos de acuerdo en el qué, pero ha sido más difícil acordar el cómo. El cómo se refiere a las estrategias, a la ruta, los programas, detalles de implementación y operativización, y esa es la clave. La propuesta no es solo elaborar un plan sino planificar su ejecución con cuidado. Debemos tomar en cuenta las siguientes ideas:

La participación no solo debe considerarse en el diseño sino en el proceso de implementación; escuchar a los actores principales: estudiantes, docentes, familias. Es importante la comunicación y retroalimentación, la cercanía entre las diversas esferas de la gestión.

Se requiere de una gran alianza nacional y duradera con prioridades claras. La transformación educativa toma tiempo por eso debe trascender los períodos y los líderes políticos para lograr estabilidad en los planes y políticas educativas.

La toma de decisiones debe estar fundamentada en la investigación y la evaluación, y los resultados deben permitir ajustar esas políticas y decisiones. Realizar intervenciones basadas en evidencias, centrarnos en lo que ha probado ser efectivo.



Por último, debemos atrevernos a innovar, a hacer las cosas de manera distinta, a centrarnos en soluciones diversas y poner nuestra atención en dar respuesta a las necesidades, pequeñas o grandes, de cada contexto.

La educación es un derecho humano fundamental, es la base para el desarrollo social y económico del país, por lo que un proceso de reforma educativa tiene que dar cuenta de la nación y la sociedad que queremos y aspiramos.

¿Cómo queremos estar en diez años? este es el horizonte 2034, y se comienza a construir hoy con el aporte de todos, cada uno desde su rol y espacio, paso a paso, de forma coordinada, sostenida, solidaria y coherente.

“El horizonte, como la utopía, nos sirve para seguir andando, seguir soñando.”

Eduardo Galeano

Referencia:

Declaración de Santiago 2024. Reunión Extraordinaria de Ministros y Ministras de Educación de América Latina y el Caribe. UNESCO-OREALC.

Transformar la práctica pedagógica

En la actualidad, la transformación de la práctica pedagógica necesita anclarse en la reflexión autocrítica y en la actualización de los conocimientos docentes. Con este anclaje se favorece el hábito de interpelar la propia práctica y un horizonte de concienciación capaz de superar las rutinas enraizadas en la cotidianidad.

Igualmente, el ritmo evolutivo de los conocimientos exige a los docentes el uso adecuado de los enfoques pedagógicos, la renovación de los saberes disciplinares y la información actualizada de los acontecimientos relevantes que, a nivel local y global, impactan la vida social y de la escuela.

A partir de ese abordaje, y sin ser exhaustivos, una práctica docente transformadora se caracteriza por:

- Reconocimiento de los ritmos y estilos de aprendizajes de los discentes.
- Consideración de las particularidades del contexto y de los sujetos.
- Planificación de los aprendizajes esperados, atendiendo a los intereses y necesidades educativas específicas de los estudiantes.
- Perspectiva integradora e interdisciplinaria del conocimiento.

- Articulación de sentido entre competencias, estrategias, actividades y evaluación.
- Fomento de la empatía en el aula y la escuela para el desarrollo de un ambiente agradable y acogedor.
- Variedad y desarrollo pertinente de las estrategias de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación.
- Propiciación del trabajo colaborativo para estimular las habilidades particulares y grupales.
- Retroalimentación continua a los estudiantes sobre su desempeño.
- Fomento de la reflexión metacognitiva de los estudiantes.
- Motivación y comunicación con las familias para su integración en los procesos pedagógicos de sus hijos e hijas.

En definitiva, superar la rutina y transformar la práctica es el reto permanente que permite avanzar hacia una educación de mayor calidad.

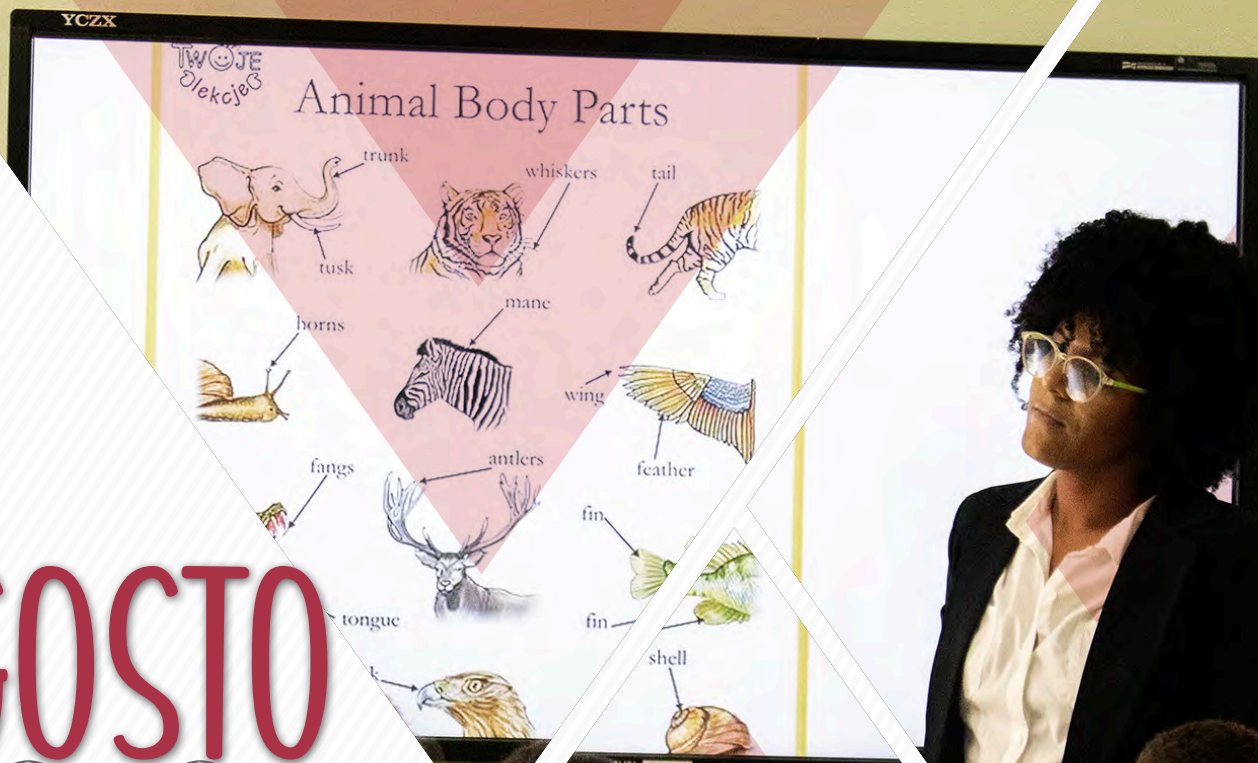
Susana María Michel Hernández, M.A.
Directora General de Educación Secundaria

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

- 1 Inicio de transmisiones de La Voz Dominicana (1952), actual CERTV.
- 2 Juan Pablo Duarte parte al primer exilio (1843)
- 5 Fundación de la ciudad de Santo Domingo (1498)
- 16 Restauración de la República (1863)
- 17 Primera interpretación pública del Himno Nacional (1883)

AGOSTO
2024

“Transformar la práctica pedagógica de manera positiva, es garantizar aprendizaje de calidad para los estudiantes.”



Lunes

Martes

Miércoles

LABOR DOCENTE

LABOR DOCENTE

Del 5 al 15. Jornada Nacional de Capacitación de verano a todos los docentes.

Del 5 al 22. Recolección de documentos para niños y niñas sin declarar, Nivel Inicial.

Del 5 al 25. Inscripciones de los participantes de primer y segundo ciclo de la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos.

Del 5 de agosto al 5 de septiembre. Proceso de inscripción de participantes para el primer período del año escolar en las Escuelas Laborales de personas jóvenes y adultas.

LABOR DOCENTE

Del 12 al 15. Organización de los espacios, elaboración de los recursos, planificación del recibimiento de los niños y las niñas del Nivel Inicial y diseño de la Evaluación Diagnóstica.

Del 12 al 23. Encuentro de socialización del inicio del año escolar con el personal técnico del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Del 12 de agosto al 12 noviembre. Desarrollo de Jornada Capacitación sobre el currículo y los textos del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para docentes y directores.

LABOR DOCENTE

Del 19 al 23. Pruebas especiales para estudiantes del Primer Ciclo y Modalidad Académica del Nivel Secundario.

1.ª SEMANA LECTIVA

Inicio de docencia en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

Del 26 al 30. Implementación Protocolo de Transición de Primaria a Secundaria.

Del 26 de agosto al 31 de octubre. Proceso de acogida al personal docente de nuevo ingreso. PNI

6

Del 7 al 14. Desarrollo de jornada de orientación para el inicio del año escolar 2024-2025 y el fortalecimiento de los procesos de gestión con el personal directivo de las escuelas laborales de Personas Jóvenes y Adultas.

13

Del 15 al 16. Revisión y actualización del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, en los centros que implementan el Plan y elaboración e implementación en los centros educativos que aún no lo han realizado.

Del 15 al 16. Actualización del Plan Anual del centro educativo para impartir la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Cambio Climático en el Aula en cada Nivel Educativo, Modalidad y Subsistema del Ministerio.

20

Entrega de los portafolios de evaluación de los niños y las niñas que cursaron el Grado Pre-Primario a las docentes del 1er. grado de Primaria.

27

Del 28 de agosto al 3 de septiembre. Aplicación de la Evaluación Diagnóstica Integral a los niños y niñas del Nivel Inicial.

5

7

12

14

13 y 14. 2da. Convocatoria de Pruebas Nacionales del Nivel Secundario.

21


28

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

<p>1</p> <p>Inicio y bienvenida a las labores docentes para el año escolar 2024-2025.</p> <p>Del 1 al 15. Encuentros formativos de inicio de Año Escolar 2024-2025 con docentes y equipos de gestión del Nivel Primario.</p> <p>Del 1 al 23. Jornada de Orientación y Formación de inicio del año escolar 2024-2025 dirigida a los centros de Educación Técnico Profesional, públicos y privados.</p>	<p>2</p> <p>Inicio de la retroalimentación para los estudiantes del Nivel Secundario que participan de pruebas especiales.</p> <p>Primer viernes de cada mes. Campaña de limpieza y eliminación de criadero de mosquito Aedes aegypti, portador del virus del dengue, así como de otras enfermedades, como la chikunguña, la fiebre del Zika...</p>	<p>3</p> <p>Ambientación de los espacios de aprendizaje en los centros educativos del Nivel Medio, PREPARA (Docentes y Equipo de Gestión).</p>	<p>4</p> <p>Del 4 al 25. Jornada de formación e integración del personal docente, directivo y equipo de gestión de los centros del Nivel Medio PREPARA.</p>
<p>8</p>	<p>9</p>	<p>10</p> <p>Del 10 al 11. Segunda Convocatoria de Pruebas Nacionales del Tercer Ciclo de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.</p>	<p>11</p> <p>Del 11 al 15. Jornada de Saneamiento Ambiental Escolar y de sostenibilidad en todos los centros educativos, integrando la comunidad educativa.</p>
<p>15</p> <p>Del 15 de agosto al 15 septiembre. Desarrollo de jornada de capacitación sobre desarrollo curricular en la educación técnica con personal docente de las escuelas laborales de personas jóvenes y adultas.</p> <p>Del 15 de agosto al 15 de septiembre. Encuentros formativos de inicio de Año Escolar 24-25 al personal docente y directivo de los centros educativos por el Nivel Primario Personas Jóvenes y Adultas.</p> <p>Inicio del proceso de la Implementación del currículo de Primaria de Personas Jóvenes y Adultas.</p> <p>Día del Regocijo Popular (Decreto 402-22)</p>	 <p>16</p> <p>17</p> <p>18</p> <p>Día de la Restauración 161º Aniversario</p>	<p>16</p> <p>17</p>	<p>16</p> <p>17</p> <p>18</p>
<p>22</p> <p>Celebración del Día Mundial del Folklore en Centros Educativos, Modalidad en Artes.</p>	<p>23</p>	<p>24</p>	<p>25</p>
<p>29</p>	<p>30</p>	<p>31</p>	

* Se establece que el primer día laborable de septiembre de cada año las diferentes dependencias del MINERD elaboren o actualicen sus protocolos de emergencias y desastres y los compartan con los niveles administrativos inmediatamente superiores. Plan Institucional de Respuesta a Emergencias y/o Desastres. SEDE CENTRAL, página 39. Esto es extensivo al Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgos.

Asegurar aprendizajes fundamentales, claves para las reformas

La educación dominicana enfrenta el gran desafío de mejorar la calidad de sus procesos de aprendizaje, garantizar uno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. No es suficiente que los estudiantes asistan a la escuela, es necesario que logren los aprendizajes deseados asegurando su desarrollo integral que posibilite su formación ciudadana como entes críticos, creativos, proactivos, justos y solidarios.

Asegurar aprendizajes elementales implica esfuerzos conjuntos, importantes para elevar la calidad y la equidad de la educación dominicana. En los últimos años se ha focalizado la enseñanza en el desarrollo de un currículo por competencias, aplicación de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales que evalúan aprendizajes alcanzados que posibilitan la toma de decisiones para la mejora, nombramiento de maestros por concurso de oposición, formación continua a los docentes de todos los niveles y modalidades, entrega de recursos tecnológicos, libros de texto, entre otros.

Sin embargo, cada vez más se hace necesario afianzar las posibilidades de garantizar el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida. En ese sentido, los resultados de aprendizaje de las evaluaciones nacionales e internacionales revelan que nuestros estudiantes necesitan mejorar sus niveles de desempeño en lectura, escritura y matemáticas.

Toda reforma educativa debe focalizarse en lo misional, en la mejora continua, en la relevancia de lo que debe enseñarse, pertinencia, equidad y eficacia de los procesos. Es decir que los planes, programas, proyectos y recursos deben intencionalmente ser dirigidos hacia el logro de resultados. Además, apostar al liderazgo directivo de tipo distribuido, gestión de recursos humanos que posibiliten procesos de mejora, gestión pedagógica afectiva-efectiva, acompañamiento sistemático, formación integral de los estudiantes e integración de las familias.

Norma Mena Jáquez, M.A.
Directora General de Educación Primaria

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

- 1** Natalicio de Joaquín Balaguer (1906)
- 8** Día Internacional de la Alfabetización · Natalicio de Gregorio Luperón (1839) · Día Mundial de la Fisioterapia
- 9** Día Mundial de la Agricultura
- 11** Día Nacional de los Trabajadores de Emergencias
- 16** Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
- 21** Día Internacional de la Paz
- 22** Día de la Prevención de Desastres y Atención a las Emergencias
- 24** Día de Nuestra Señora de las Mercedes

- 25** Día Mundial de los Farmacéuticos
- 26** Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes · Día Mundial de la Salud Ambiental
- 27** Día Nacional de la Biblia · Día del Cacique Enriquillo · Día del Biólogo · Día Mundial del Turismo
- 28** Día Internacional del Derecho a Saber
- 29** Día de los Derechos de la Niñez · Día Mundial de las Personas Sordas
- 30** Día Internacional del Traductor o Intérprete

A young girl with pigtails, wearing a blue school uniform, stands in a classroom. The background features educational posters, including one with the Greek letter pi (π) and the value 3.14, and another with the text 'Constante que relaciona el perímetro y el área de una circunferencia'. There are also colorful geometric shapes and numbers scattered around.

SEPTIEMBRE

2024

“Los aprendizajes fundamentales son clave para el desarrollo integral de los estudiantes, con ellos se logra obtener una mejor calidad de la educación”.

Lunes

Martes

Miércoles

Durante el mes de septiembre 2024. "Jardines de Padres".

2.ª SEMANA LECTIVA

Del 2 al 6. Evaluación diagnóstica a estudiantes del Nivel Secundario.

Del 2 al 7. Evaluación diagnóstica a estudiantes del Nivel Secundario, PREPARA.

Del 2 al 13. Evaluación diagnóstica de los estudiantes del Nivel Primario.

Del 2 al 23. Evaluación a los participantes del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

3.ª SEMANA LECTIVA

Del 9 al 13. Entrega de Certificados de Reconocimiento a las instituciones educativas privadas evaluadas, que cumplen con los requisitos establecidos en la Ordenanza 4-2000.

Del 9 al 15. Conformación y reestructuración del Equipo de Gestión de Centros Educativos del Nivel Medio y Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Del 9 al 16. Conformación de los consejos de curso y comité del consejo estudiante del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Entrega del informe de los resultados de la evaluación diagnóstica del Nivel Secundario al Distrito Educativo.

4.ª SEMANA LECTIVA

Del 16 al 20. Conmemoración de la Semana de Prevención de Riesgos de Desastres, con charlas sobre las diferentes amenazas en el entorno del centro educativo, ferias de GIRD-CC.

Día Internacional de Limpieza de Costa, Playa y Riberas de los Ríos.

5.ª SEMANA LECTIVA

Del 23 de septiembre al 25 de octubre. Jornada de motivación en la comunidad para la integración de participantes a los centros educativos del Nivel Primario de Educación de Jóvenes y Adultos.

Del 23 al 27. Implementación de fase "Diagnóstica" de los Protocolos de Transición de Inicial a Primaria y de Primaria a Secundaria.

Del 23 al 30. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.

6.ª SEMANA LECTIVA

Inicio de los Modelos de las Naciones Unidas en Centros Educativos del Nivel Secundario en todo el territorio nacional.

2

3 y 4. Festival Nacional de Recreación y Actividades Lúdicas, Nivel Inicial.

Del 3 al 27. Conformación Comités de Curso de Padres, Madres y Tutores, CC.

9

10 y 11. Diseño de planes de acción a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica en el Nivel Secundario.

Del 10 al 13. Evaluación diagnóstica de los aprendizajes del componente especializado de la Modalidad en Artes.

16

23

30

3

Del 4 al 10. Aplicación de la Evaluación Diagnóstica a los niños y niñas del Nivel Inicial.

10

Envío de agenda del grupo pedagógico y microcentros al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección del centro educativo (centros públicos y privados).

17

Realización de grupos pedagógicos para todos los niveles y modalidades, así como los microcentros.

Del 18 al 22. Jornada de Saneamiento Ambiental.

24

Del 25 de septiembre al 8 de octubre. Pruebas fin del primer periodo, Segundo Ciclo Modalidad Acelerada Nivel Medio PREPARA.

Del 25 al 30. Cierre de inscripción y recepción de documentos, con excepción de los participantes en proceso de convalidación.

Olimpiada Nacional de Formación Integral Humana y Religiosa. Primera etapa: Aulas. Dirigido a estudiantes de 5to. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

4

11

18

25

Día de Nuestra Señora de las Mercedes.



Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

Mes de la Biblia

Del 5 al 29. Conformación del consejo estudiantil de centro educativo.

Del 12 al 27. Implementación del plan de acción para el reforzamiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.

Taller sobre elaboración de cortometraje con dispositivos móviles. Primera parte preproducción: centros Modalidad en Artes.

Reunión de padres, madres y/o tutores para socializar los resultados de la Evaluación Diagnóstica del Nivel Inicial.
Orientación para la pasantía en modalidad en arte y talleres para tutores y orientadores de los centros educativos.

Día Internacional del Derecho a Saber

Realización de actividades de animación a lectura, escritura y matemática en centros educativos del Nivel Primario con motivo de la celebración del "Día Internacional de la Alfabetización".

Del 15 al 22. Conformación y organización de participación, consejos de cursos.

Día de la Prevención y Atención a las Emergencias y Desastres en la República Dominicana.



Natalicio de Gregorio Luperón.

Importancia de las competencias socioemocionales y ciudadanas

Con la llegada de la pandemia del Covid-19, los sistemas educativos se vieron en la obligación de realizar ajustes significativos para dar respuesta al desafío de garantizar la educación, siendo necesario en algunos casos, implementar la modalidad a distancia.

Las competencias socioemocionales y ciudadanas adquieren mayor relevancia con la pandemia del Covid-19, porque la convivencia y resiliencia fueron necesarias para garantizar la armonía social, como lo muestra el documento Marco Común para el Currículo de Emergencia en la Región Sica (2022), en el que se hace un llamado a los países miembros a garantizar en los sistemas educativos competencias socioemocionales y ciudadanas.

Desde una perspectiva integral de la formación ciudadana, Operti (2020), sostiene que “en efecto, la pandemia nos ha colocado en situación de repensar los principios, valores,

actitudes y comportamientos ciudadanos. Entender y orientar la vida en sociedad es, en realidad, educar en el ejercicio de la ciudadanía que asuma la doble condición complementaria de global y local”. Desde esta perspectiva la formación debe prestar atención a lo socioemocional si quiere garantizar una ciudadanía respetuosa de los derechos humanos.

Los resultados del estudio sobre habilidades socioemocionales del ERCE, realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura son una oportunidad para seguir reforzando desde las aulas, la empatía, apertura a la diversidad y a la autorregulación escolar, propiciando ambientes de convivencia que garanticen la cultura de paz y una ciudadanía responsable.

Dr. Javiel Elena Morales
Director General de Cultura

ELEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

- 1 Día Internacional del Envejeciente • Día Nacional del Mercadólogo.
- 5 Día Mundial de los Docentes
- 6 Día Mundial de la Parálisis Cerebral
- 8 Día Nacional del Bombero
- 9 Día de los Clubes Escolares
- 10 Día Internacional de la Salud Mental
- 11 Día Internacional de la Niña
- 12 Día del Encuentro entre Culturas
- 13 Día Internacional de la Reducción de Riesgos de Desastres
- 14 Día Mundial de la Costurera
- 15 Día Internacional del Bastón Blanco
- 16 Día Mundial de la Alimentación • Día del Técnico de Farmacia
- 18 Día Mundial de la Protección de la Naturaleza
- 21 Natalicio de Salomé Ureña (1850) • Día del Poeta
- 24 Día de las Naciones Unidas • Día Internacional de las Bibliotecas Escolares
- 28 Fundación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (1538)
- 30 Día de la Evaluación (último miércoles de octubre)
- 31 Día del Ahorro Escolar



OCTUBRE 2024

“El desarrollo de las competencias socioemocionales favorecen el respeto a la ciudadanía y la garantía de reconocimiento a los derechos humanos.”

Lunes

6.ª SEMANA LECTIVA

Mes de la Canción Escolar.

7.ª SEMANA LECTIVA

8.ª SEMANA LECTIVA

Del 14 al 18. Realización de reflexiones sobre la importancia de la continuidad de las buenas prácticas en la reducción del riesgo de desastres y la reducción de las emisiones de CO2 en la atmósfera, en la comunidad educativa, incluyendo las APMAE.

Del 14 al 18. Aplicación de las pruebas especiales estudiantes de los centros en Modalidad en Artes.

9.ª SEMANA LECTIVA

Del 21 al 25. Semana de Actividades del Programa de Liderazgo Educativo del Ministerio de Educación (PLE-RD)



Natalicio de la poetisa Salomé Ureña de Henríquez.

10.ª SEMANA LECTIVA

Del 28 al 31. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.

Martes

Del 1 al 4. Envío consolidado regional sobre los resultados de evaluación diagnóstica a la Dirección General de Educación Primaria.

Del 1 al 31. Conformación de la Directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, APMAE.

7

14

21

28

Martes

1 Reunión de Escuelas de Padres, Madres y/o Tutores del Grado Pre-Primario. **2**

Del 1 al 11. Organización de los procesos de enseñanza aprendizaje para estudiantes de primaria que requieran nivelación a partir de los resultados de la evaluación diagnóstica.

Del 2 al 31. Formación y reestructuración de los Comités Ambientales Escolares en cada centro educativo de los Niveles Inicial, Primario y Secundario.

8 Envío de agenda del grupo pedagógico y microcentros al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección del centro educativo (centros públicos y privados). **9**

Galardón Diploma de Máxima Excelencia.

15 Realización de grupos pedagógicos para todos los niveles y modalidades, así como los microcentros. **16**

Día Mundial de la Alimentación.



22 **Del 23 al 25.** Jornada de Conferencias de Liderazgo, Crecimiento Personal y Cultura de Paz junto a la Fundación Impulsa Tu Liderazgo RD. **23**

Del 23 al 25. Jornada de Conferencias de Liderazgo, Crecimiento Personal y Cultura de Paz junto a la Fundación Impulsa Tu Liderazgo RD.

29 **Primera entrega del informe de aprendizaje de los estudiantes a las familias del Nivel Primario.** **30**

Del 29 al 30. **Primera entrega del informe de aprendizaje de los estudiantes a las familias del Nivel Primario.** **Día de la Evaluación.**

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

<p>Del 3 al 31. Proceso de revisión y rediseño de planes de mejoras en centros educativos del Nivel Primario.</p>		<p>Del 5 al 13. Cierre de Inscripciones para participantes del Nivel Medio, pendientes de convalidación de estudios.</p> <p><i>Día Mundial de los Docentes.</i></p>	<p><i>Día Mundial de la Parálisis Cerebral.</i></p>
	<p>Celebración del día de las artesanías en los Centros Modalidad en Artes.</p>	<p><i>Día del Encuentro entre Culturas.</i></p>	<p><i>Día Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres.</i></p>
<p>III Concurso Nacional de Historia Local. <i>Dirigido a Docentes del Segundo Ciclo del Nivel Primario y los dos ciclos del Nivel Secundario de centros educativos públicos y privados, del área de Ciencias Sociales.</i></p> <p>Retroalimentación y preparación para pruebas especiales a los centros en Modalidad en artes.</p>		<p>Del 19 al 26. Validación de información de los participantes y personal de los centros educativos en el SIGERD por parte del Distritos Educativos.</p>	<p>VI Encuentro de Docentes y Escritores.</p>
<p>Olimpiada Nacional de Formación Integral Humana y Religiosa. <i>Segunda etapa (centros educativos). Dirigido a estudiantes de 5to. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i></p> <p><i>79º Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, ONU.</i></p>	<p>Competencia Nacional en Lengua Española (Careo). <i>Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i></p> <p>Celebración del Día Escolar del Debate y de los Modelos de Naciones Unidas en los Centros Educativos (Orden Departamental 35-2022).</p> <p>Realización de los grupos pedagógicos para el Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.</p>	<p>Del 26 de octubre al 2 de noviembre. Jornada de saneamiento del entorno externo de las escuelas con miras a prevenir las enfermedades tropicales.</p>	<p><i>Día Escolar de la Cultura Tributaria.</i></p>
<p>Entrega Primer reporte de calificaciones de los aprendizajes de los estudiantes de Primer Ciclo y la Modalidad Académica del Nivel Secundario.</p> <p>IV Festival Nacional de Lectura y Escritura.</p>			

Promoviendo cultura de paz en las escuelas para prevenir la violencia

Hablar de cultura de paz sin que se ponga de manifiesto el término violencia es imposible, ya que la razón de ser de esta es dar respuesta a las diferentes situaciones de riesgos psicosociales que afectan la convivencia. La violencia es una problemática que permea gran parte de las estructuras sociales de la República Dominicana.

Muchos de los comportamientos violentos que surgen a nivel social se han normalizado y hasta validados como forma viable de resolver problemas y/o conflictos que se generan en los diferentes contextos. Toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, es violencia (Artículo 19, párrafo 1, de la Convención sobre los Derechos del Niño).

Investigaciones muestran que niños y niñas de 1 a 14 años han experimentado métodos violentos de disciplina. Según ENHOGAR-MICS 2014: El 63.50% de los niños más pobres y el 62.70% de los niños más ricos han experimentado métodos violentos de disciplina en sus hogares, al igual que en la zona urbana, 62.70% y en la zona rural, 63.50%. Esto demuestra que la violencia no toma en cuenta estatus social ni condición económica, simplemente se da de manera espontánea en cualquier contexto porque se ha naturalizado.

Las eventualidades que viven nuestras comunidades afectan determinantemente la convivencia escolar, por lo que el Ministerio de Educación como órgano rector implementa planes y proyectos que contribuyen en la mejora de la convivencia y la creación de una cultura de paz en las escuelas, esto como elemento clave para que la comunidad educativa aprenda a manejar la disciplina, procesar positivamente los conflictos, así como autorregular sus emociones.

Fortalecer la convivencia social y crear una cultura de paz no es más que promover valores y comportamientos que contribuyan a la disminución de la violencia y la prevención de toda situación de riesgo psicosocial, aprendiendo a solucionar los problemas mediante diálogos y negociaciones entre las partes. Es de gran valor reconocer que la paz no es la ausencia de conflictos, pues estos siempre existirán, sino que es un proceso destinado a la búsqueda de soluciones cuando se presenten. Está demostrado que la escuela juega un papel protagónico en el desarrollo psicoeducativo de niños, niñas y adolescentes, por lo que fortalecer sus competencias actitudinales les permitirá mejorar la disciplina y desarrollar su máximo potencial para una adecuada convivencia social.

Fanny García, M.A.

Técnico Docente Nacional de Orientación y Psicología

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

- 1 Día de Todos los Santos
- 2 Día de los Difuntos
- 6 Día de la Constitución, aniversario de la Primera Asamblea Constituyente de 1844
- 7 Día del Deporte
- 8 Natalicio de la líder campesina Florinda Soriano, “Mamá Tingó” (1921) • Día Mundial de la Dislexia
- 9 Día Internacional del Inventor
- 10 Natalicio de Evangelina Rodríguez (1880), primera mujer dominicana graduada de Medicina • Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo
- 15 Natalicio del músico José Reyes (1835) • Día Escolar de la Cultura de la Calidad
- 17 Día Mundial de la Construcción
- 18 Nacimiento de Máximo Gómez (1836) • Día Internacional del Aire Puro
- 20 Aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) • Día Universal del Niño
- 21 Día Mundial de la Pesca
- 22 Día Internacional del Músico
- 25 Conmemoración del Asesinato de las Hermanas Mirabal (1960) • Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

A photograph of children playing on a swing set in a schoolyard. The scene is framed by a large white 'X' shape. In the background, a white wall has the word 'ENVENIDOS' partially visible in blue letters. The children are wearing maroon shirts and khaki pants. One child is on a swing, while others are on the ground. The overall atmosphere is bright and active.

NOVIEMBRE 2024

*“Fortalecer la convivencia social
y crear una cultura de paz no
es más que promover valores y
comportamientos que contribuyan
a la disminución de la violencia y
la prevención de toda situación de
riesgo psicosocial.”*

Lunes

10.ª SEMANA LECTIVA

**Mes de la Familia.
Mes del Buen Trato.**

11.ª SEMANA LECTIVA

Feriado del Día de la Constitución (180º Aniversario)
(movido del miércoles 6 de noviembre)



12.ª SEMANA LECTIVA

Del 11 al 15. Encuentro escuela familia para realizar actividades lúdicas de lectura por placer y escritura creativa entre estudiantes, docentes y padres del Nivel Primario.

Del 11 al 18. Ter Reporte a las regionales educativas del acompañamiento a los procesos pedagógicos y administrativos de los centros educativos del Nivel Medio, PREPARA.

**Del 11 al 24. Pruebas fin de primer período:
Segundo Ciclo Modalidad Acelerada Nivel
Medio Educación de Personas Jóvenes y Adultas.**

13.ª SEMANA LECTIVA

**Día Internacional del Aire Puro.
Día Nacional de la Familia (Decreto No. 761-21)
Día Internacional de la Prevención del Abuso Infantil.**

14.ª SEMANA LECTIVA

Del 25 al 29. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.

**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia
contra la Mujer.**

Martes

4

5 y 6. Aplicación 3ra convocatoria Pruebas Nacionales para Nivel Secundario, año escolar 2023-2024.

Del 5 al 29. Validación de los organismos de Participación: Comités de Curso y APMAE.

Del 5 de noviembre al 30 de enero 2025.

Recuperación pedagógica de los aprendizajes de Primer Ciclo y la Modalidad Académica del Nivel Secundario, correspondiente al primer período.

Del 5 al 8. Orientación de los estudiantes de 3er. grado de Nivel Secundario para la selección de menciones de la Modalidad en Artes.

Del 5 al 30. Feria Nacional de Proyectos de Sostenibilidad Ambiental.

11

18

Del 20 al 29. Realización de los encuentros virtuales o presenciales con los técnicos regionales y distritales, con la finalidad de intercambiar impresiones sobre los ajustes y recomendaciones sobre el inicio del año escolar, del Nivel Medio, PREPARA.

25

Día Nacional del Merengue. (Decreto No. 619-05)

Celebración en los Centros Educativos de Modalidad en Artes.

5

Reunión de Escuelas de Padres, Madres y/o Tutores del Grado Pre-Primario.

Del 6 al 8. Encuentro reflexivo con los técnicos regionales y distritales sobre los resultados de la evaluación diagnóstica realizada a los estudiantes de primaria.

Del 6 al 30. Evaluación y sistematización del plan piloto de reducción de estudiantes en condición de sobriedad del Nivel Primario.

Del 6 al 29. Realización de actividades por el mes de la familia en los centros educativos del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

12

Envío de agenda del grupo pedagógico y microcentros al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección del centro educativo (centros públicos y privados).

Del 13 al 17. Semana de orientación vocacional para todos los niveles, modalidades y subsistema de Jóvenes y Adultos de 4to a 6to de Secundaria.

19

Realización de grupos pedagógicos para todos los niveles y modalidades, así como los microcentros.

Del 20 al 22. Celebración Mes de la Familia: *Seminario Nacional de Familia 2024.*

Del 20 de noviembre al 12 de diciembre. Primera Validación y corrección de matrícula en SIGERD para EDN de 3er. grado del Nivel Secundario.

Convención Internacional de los Derechos del Niño

26

Jornada de capacitación para líderes multiplicadores de participación estudiantil

6

13

20


27

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

	1	2	3
7 <i>Día Nacional del Deporte.</i>	8	9 Del 9 al 15. 1ra. Oportunidad Pruebas de asignaturas pendientes y convalidación de estudiantes del Nivel Medio, PREPARA. 9 y 10. Aplicación 3ra Convocatoria de Pruebas Nacionales para Media General de Adultos, año escolar 2023-2024. Del 9 al 16. Celebración de los Torneos Regionales de Debate del Programa de Liderazgo Educativo del MINERD en todas las Direcciones Regionales de Educación.	10
14 <i>Día Escolar de la Cultura de la Calidad.</i>	15	16	17
21 Olimpiada Nacional de Matemática (ONM). <i>Primera etapa (centros educativos). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i>	22 Celebración de los Torneos Regionales de Debate en las 18 Regionales Educativas. <i>Día Internacional del Músico.</i> <i>Día Nacional del Larimar (Ley No. 17-18)</i> 	23 Del 23 al 29. Implementación del plan de acción para el reforzamiento de los aprendizajes en el Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.	24
28 Encuentro distrital con los equipos de gestión de los centros educativos del Nivel Secundario.	29 Competencia Nacional Lengua Española (Careo). <i>Dirigido a Estudiantes de 5to. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i> Realización de los grupos pedagógicos para el Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.	30 Fin de la Temporada Ciclónica.	

La inclusión como eje fundamental en la reforma educativa desde un enfoque de derecho

La puesta en marcha de la inclusión en los centros educativos construye sociedades con oportunidades para todos.

La educación inclusiva garantiza que los estudiantes en su diversidad participen en un ambiente de equidad, igualdad y respeto a sus derechos, realizando los ajustes curriculares requeridos para hacer accesible el aprendizaje a todo el alumnado.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana, está comprometido con el cumplimiento del artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, asegurando las medidas de accesibilidad, los apoyos y ajustes razonables en función de las necesidades individuales de los estudiantes para que ellos puedan aprender.

En tal sentido, existe una alta proporción de los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a discapacidad que no logran acceder y permanecer en un desarrollo educativo integral. Por lo tanto, la reforma educativa, con el decreto 365-23, Art.7, en el Plan Horizonte 2024-2034 se orienta a la construcción de soluciones a través de estrategias, objetivos, acciones, metas, fuentes de recursos, mecanismos de monitoreo, orientación y evaluación, para que dicha población logre un desarrollo educativo integral.

Lucía Vazquez Espínola, M.A.
Directora General de Educación Especial

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

- 1** Natalicio del Padre Billini (1837) • Día Escolar de la Prevención del VIH-SIDA
- 3** Día Internacional de las Personas con Discapacidad • Día Mundial del No Uso del Plaguicida
- 5** Llegada de Colón a la isla de La Española (1492) • Día Mundial del Suelo
- 6** Natalicio de Concepción Bona (1824).
- 7** Natalicio de la profesora Ercilia Pepín (1886)
- 9** Día Internacional de la Prevención de la Corrupción • Día Mundial de la Informática
- 10** Día Internacional de los Derechos Humanos
- 13** Día de las Personas con Discapacidad Visual
- 15** Día de la Gastronomía Dominicana
- 17** Día Nacional del Artista Plástico
- 20** Día del Dominicano que Reside en el Exterior
- 25** Día de la Navidad

A young girl with dark hair tied back, wearing a bright yellow polo shirt, is seated in a wheelchair. She is smiling warmly, looking down and to her left. The wheelchair is blue and black. The background shows a room with a green wall and a blue door. The entire image is overlaid with a complex geometric pattern of overlapping triangles in shades of blue, orange, and white, creating a modern, abstract design.

DICIEMBRE 2024

*“Lo mejor que el mundo tiene
está en los muchos mundos que
el mundo contiene”.*

Eduardo Galeano

Lunes

Martes

Miércoles

15.ª SEMANA LECTIVA

Del 2 al 6. Evaluación para estudiantes del Nivel Secundario, por efecto de convalidación de estudio. Evaluación de pruebas pendientes estudiantes que cursaron con la Ordenanza 22-2027.

2

Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

3

Del 4 al 18. Pruebas de fin de primer período: modalidad Regular Nivel Medio Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Día Mundial del No Uso de Plaguicida.

Realización de reflexiones sobre la importancia de continuar implementando la reducción de riesgos de desastres, en concreto con el manejo responsable de los residuos sólidos, en la familia y en la comunidad local, del entorno del centro educativo.

4

16.ª SEMANA LECTIVA

Del 9 al 13. Llenado de los instrumentos finales de evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas (Registro de Grado e Informe de Evaluación del Nivel Inicial).

Del 9 al 13. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.

9

Del 10 al 17. Pruebas completivas del primer período: Segundo Ciclo de Modalidad Acelerada Nivel Medio de Personas Jóvenes y Adultas.

Día Internacional de los Derechos Humanos y Declaración Universal (realizar actividades escolares alusivas a dicha declaración).
(A/RES/423(V))

10

Envío de agenda del grupo pedagógico y microcentros al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección del centro educativo (centros públicos y privados).

11

17.ª SEMANA LECTIVA

Entrega por parte de las docentes a la Dirección del centro educativo del Registro de Grado y los Informes de Evaluación de los Aprendizajes de los Niños y las Niñas con los resultados registrados correspondientes al 1er. Período del año escolar, para la revisión y firma en el Nivel Inicial.

Del 16 al 20. Evaluación de los procesos formativos institucionales y pedagógicos ejecutados por el Nivel Primario.

16

17

Realización de grupos pedagógicos para todos los niveles y modalidades, así como los microcentros.

18

23

24

30

31




Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

			1 <i>Día Internacional sobre la Prevención del VIH/SIDA.</i>
5 Reunión de Escuelas de Padres, Madres y/o Tutores del Grado Pre-Primario.	6 Del 6 al 20. Realización de las evaluaciones del segundo período en las diferentes áreas técnicas que se desarrollan en las escuelas laborales de Personas Jóvenes y Adultas.	7 Día Nacional de los Directores y Directoras de centros educativos, en honor a la educadora Ercilia Pepín. <i>Día del Natalicio de la profesora Ercilia Pepín.</i> 	8 Del 8 al 10. Remisión de agenda a los grupos pedagógicos del Nivel Medio PREPARA, a los Distritos Educativos correspondientes (Comunidades de Aprendizajes), del Nivel Medio, PREPARA.
12 Del 12 al 18. Presentación de Buenas Prácticas de Enseñanza – Aprendizaje desarrolladas en los centros del Nivel Medio, PREPARA.	13 <i>Día de las Personas con Discapacidad Visual.</i>	14 Del 14 al 20. Entrega del 1er. Reporte de Calificaciones a Participantes de 1er. y 2do. año del nuevo currículo Centros del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultas.	15
19	20 Cierre del primer período de docencia. Reunión de padres, madres y/o tutores para entrega y socialización de los portafolios y los Informes de Evaluación de los Aprendizajes de los Niños y las Niñas y la Carpeta Acumulativa a las familias del Nivel Inicial. <i>Celebración del Día del Niño y la Niña en los centros educativos.</i> Del 20 de diciembre 2024 al 6 de enero 2025. Vacaciones escolares de Navidad.	21	22
26	27	28	29

Participación del estudiantado en las Reformas Educativas

El rol del estudiantado durante su formación se considera activo porque es el centro de la intervención pedagógica, esto es incuestionable. Sin embargo, ser sujeto y no objeto en las reformas educativas merece un tratamiento diferente. Transformar la cultura de participación en lo que se refiere al propio destino, puede concebirse como una misión en el sistema educativo no concretada.

Los protagonistas, testigos y foco de las reformas pueden y deben aportar desde la propia experiencia. Pues, ¿quiénes más pueden retroalimentar con mayor precisión las certezas y los desaciertos de los efectos de las políticas educativas, sino son ellos? Esa voz es eminente, es necesaria y urgente escucharla. En todos los niveles educativos los estudiantes tienen algo que decir, que aportar, que negociar de sus aprendizajes y de cómo se gestiona. Los niños pueden opinar acerca de la organización y funcionamiento de una ciudad,

como lo plantea el gran psicopedagogo Tonucci; pueden inferir sobre la importancia inmediata de lo que aprenden, de las necesidades o carencias para lograrlo. Entonces, imaginar qué nos puede plantear o recomendar un joven o un adulto del sistema educativo.

Es necesario que prestemos más atención a las voces de quienes consideramos centro de toda reforma educativa y los hagamos verdaderos protagonistas, corresponsables de lo que es su presente y será su futuro.

Dra. Glenny Bórquez Hernández
Vicerrectora Ejecutiva del ISFODOSU
Recinto Felix Evaristo Mejía.

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

- 1** Año Nuevo
- 4** Día Mundial del Braille
- 6** Día de Reyes
- 7** Día del Poder Judicial • Natalicio del poeta Domingo Moreno Jimenes (1894)
- 11** Natalicio de Eugenio María de Hostos (1839) • Día Nacional de la Educación
- 12** Día de la Resistencia Heroica (1972)
- 13** Día Nacional de la Alfabetización
- 18** Día Nacional del Migrante
- 21** Día de Nuestra Señora de la Altagracia
- 24** Día Internacional de la Educación
- 25** Día del Servidor Público
- 26** Natalicio del patricio Juan Pablo Duarte (1813) • Inicio del Mes de la Patria • Día Mundial de la Educación Ambiental
- 31** Día Nacional de la Juventud

The image features two young boys in school uniforms, smiling and interacting in a classroom. They are holding white paper cutouts that resemble stylized birds or flowers. The background shows a whiteboard with Spanish text, including "es una frase" and "en lo que". The overall composition is dynamic, with diagonal white lines separating the image into geometric sections. The text "ENERO 2025" is prominently displayed on the left side, with "ENERO" in orange and "2025" in a white, textured font.

ENERO 2025

*Las voces del estudiantado
armonizan nuestras reformas
educativas.*

Lunes

Martes

Miércoles



18.ª SEMANA LECTIVA



Día de los Santos Reyes

19.ª SEMANA LECTIVA

Del 13 al 17. Implementación de la 2da. FASE Protocolo de Transición, Nivel Inicial.

Del 13 al 17. Orientación a estudiantes y familias que egresan del Nivel Inicial e ingresan al Nivel Primario, atendiendo al Protocolo de Transición del Nivel Inicial al Nivel Primario.

Del 13 al 17. Orientación y preparativos del Festival de Lectura regional, distrital y de centros educativos del Nivel Primario.

Del 13 al 19. Reporte de calificaciones a los participantes del Nivel Medio. PREPARA.

20.ª SEMANA LECTIVA

Del 20 al 30. Fin de validación de matrícula para EDN 3ro de secundaria.

21.ª SEMANA LECTIVA

Del 27 al 31. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.

6

Inicio del segundo período del año escolar.

Del 7 al 17. Implementación de la 2da. fase Protocolo de Transición, Nivel Inicial al Ter. grado del Nivel Primario.

Del 7 al 17. Implementación de fase "Preparación de estudiantes y familias que egresan" del Protocolo de Transición, 6to. grado del Nivel Primario a Ter. grado del Nivel Secundario.

Del 7 de enero al 7 de febrero. Implementación FASE I, Protocolo de Transición, Nivel Inicial.

13

Del 13 al 17. Realización de charlas en los centros educativos sobre qué hacer antes, durante y después de un suceso peligroso o adverso. Plan de Contingencia del centro educativo. No pueden faltar las medidas ante Sismo y Tsunamis.

20

Día de Nuestra Señora de la Attagracia.



27

7

Del 8 al 15. Proceso de inscripción de nuevos participantes para el segundo período del año escolar en las escuelas laborales de Personas Jóvenes y Adultas.

14

Envío de agenda del grupo pedagógico y microcentros al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección del centro educativo (centros públicos y privados).

21

Realización de grupos pedagógicos para todos los niveles y modalidades, así como los microcentros.

28

8

15

22

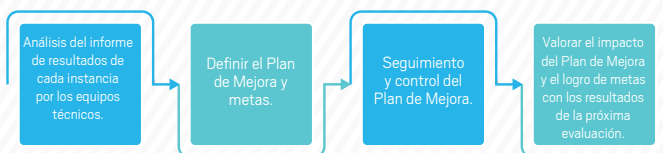
29

Evaluación y uso de datos e información para orientar las reformas educativas

La evaluación como proceso sistemático de búsqueda de información comunica sobre los logros de aprendizaje y niveles de competencias desarrolladas por los estudiantes, y retroalimenta al sistema educativo aportando evidencias, datos e información válida y confiable para fundamentar la toma de decisiones que apunten a elevar la calidad educativa. El Ministerio de Educación aplica Evaluaciones Diagnósticas y Pruebas Nacionales, y participa en estudios internacionales y emite informes de cada una para tomar decisiones sobre la situación educativa del país.

El uso de los resultados de las evaluaciones debe estar intencionado hacia la planificación y desarrollo de acciones focalizadas a enfrentar los mayores retos y desafíos de aprendizaje identificados, al diseño de políticas y programas que fortalezcan los procesos de desarrollo curricular y gestión pedagógica, el mejoramiento del funcionamiento de la gestión de los centros educativos, la formación y desarrollo docente, la identificación y replicación de buenas prácticas y la inversión de recursos.

Ruta del uso de los resultados para la mejora:



Las acciones de mejora y las metas pueden fundamentarse en dos aspectos: Proponerse aumentar el puntaje promedio y movilizar los estudiantes a los niveles de desempeño que se corresponden con las aspiraciones curriculares. Los niveles de desempeño descritos en los informes constituyen la principal herramienta para la mejora de los procesos de aprendizaje. En los descriptores de cada nivel se presentan los aspectos que hay que retroalimentar. En el análisis, se pueden plantear las siguientes preguntas guiadoras: ¿en qué nivel de desempeño se encuentra el mayor porcentaje de estudiantes? ¿qué se necesita reforzar para mover los estudiantes a niveles superiores de desempeño?, ¿qué metas podemos plantearnos para la próxima evaluación respecto al porcentaje de estudiantes que se ubica en cada nivel de desempeño?

El MinerD está desarrollando talleres socializando los informes con las regionales y distritos para que todos puedan comprenderlos y usarlos para trabajar la mejora de los aprendizajes. Se espera que estas instancias repliquen estos talleres con sus centros educativos.

¡Evaluar para mejorar!

Yanile Altagracia Valenzuela Calderón M.A.
Directora General de Evaluación de la Calidad

EFE MéRIDES Y CONMEMORACIONES

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 3 Natalicio del ensayista José Ramón López (1866)
- 4 Día Mundial del Mecánico
- 6 Día Internacional del Internet Seguro
- 9 Natalicio del Presidente Ulises Francisco Espaíllat (1823)
- 10 Día Nacional del Folcklore
- 12 Fundación del Conservatorio Nacional de Música (1942)
- 13 Día Internacional de la Radio
- 14 Día del Amor y la Amistad
- 18 Día del Estudiante · Día Internacional del Síndrome Asperger
- 21 Día Internacional de la Lengua Materna
- 25 Natalicio del patricio Matías Ramón Mella (1816)
- 26 Aniversario de la llegada de los restos de Juan Pablo Duarte desde Venezuela (1884)
- 27 Día de la Independencia Nacional (1844) · Día de la Bandera



FEBRERO

2025

*La evaluación, herramienta clave
para la mejora de los procesos
educativos.*

Lunes

Martes

Miércoles

22.ª SEMANA LECTIVA

Del 3 al 7. Encuentro de sensibilización con directores de centros educativos públicos sobre los cupos requeridos para los niños y las niñas que egresan de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia INAIPI (CAIPI y CAFI).

Del 3 de febrero al 7 de marzo. Implementación de la FASE II Protocolo de Transición, Nivel Inicial.

Del 3 al 7. Socialización con la comunidad educativa de los niveles de avance de los planes de mejora del Nivel Primario.

3

Olimpiada Nacional de Lenguas Extranjeras. *Primera etapa (centros educativos).* Dirigido a estudiantes de 4to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

Del 4 de febrero al 25 de marzo. Recuperación pedagógica de los aprendizajes de los estudiantes de Primer Ciclo y la Modalidad Académica, Nivel Secundario, correspondiente al segundo período.

4

Jornada de Seguimiento al Proceso de Vinculación y Pasantía en Centros Educativos de la Modalidad en Artes.

5

23.ª SEMANA LECTIVA

Del 10 al 14. Aplicación de evaluación de seguimiento de los aprendizajes del Nivel Primario.

Celebración día del cine y folklore en los centros de la Modalidad en Artes.

Día Nacional del Folklore

10

11

Envío de agenda del grupo pedagógico y microcentros al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección del centro educativo (centros públicos y privados).

Del 12 al 20. Semana de seguimiento y evaluación al desarrollo curricular del Nivel Primario de Educación de Jóvenes y Adultos.

Olimpiadas de Ciencias de la Naturaleza. *Primera etapa (centros educativos).* Dirigido a estudiantes de 5to. y 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario, de centros educativos públicos y privados.

12

24.ª SEMANA LECTIVA

Levantamiento y seguimiento a procesos de vinculación y pasantías en Centros Educativos Modalidad en Artes.

17

Validación y corrección de matrícula en SIGERD para grados objeto de Pruebas Nacionales.

Día del Estudiante.

18

Realización de grupos pedagógicos para todos los niveles y modalidades, así como los microcentros.

Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza. *Primera etapa (centros educativos).* Dirigido a estudiantes de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

19

25.ª SEMANA LECTIVA

Del 24 al 28. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.

Del 24 al 28. Realización del Festival de Lectura en todos los centros educativos del Nivel Primario.

24

Olimpiada Nacional de Formación Integral Humana y Religiosa. *Tercera etapa (distritos educativos).* Dirigido a estudiantes de 5to. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

Conmemoración escolar del natalicio de Ramón Matías Mella.

Día del natalicio de Matías Ramón Mella. 209º Aniversario



25

26

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

Del 1 al 28. Acompañamiento a los centros educativos del Nivel Medio. PREPARA.
1 *Día Mundial de los Humedales.* **2**

6
Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE). *Primera etapa (centros educativos). Estudiantes de 5to. y 6to. grado, Segundo Ciclo, Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, en centros educativos públicos y privados.*
Día Internacional del Internet Seguro.

7

8

9
Del 9 al 26. Desarrollo encuentros pedagógicos de los docentes y directores de centros educativos del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

13

14
Celebración del Festival En San Valentín Enamórate de la Lectura.
Inicio de inscripción de estudiantes pendientes Pruebas Nacionales.

15
Del 15 al 22. Entrega del 2do. Reporte de Calificaciones a Participantes de 1er. y 2do. año del nuevo currículo Centros del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultas.

16

20
Olimpiada Nacional de Matemática (ONM). *Segunda etapa (distritos educativos). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado de Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundaria, de centros educativos públicos y privados, seleccionados en la etapa anterior.*

21
Día Internacional de la Lengua Materna.

22

23



27
Día de la Independencia Nacional (181º Aniversario).
Día de la Bandera.

28
Competencia Nacional Lengua Española (Careo). *Dirigido a Estudiantes de 5to. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.*
 Realización de los grupos pedagógicos para el Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.

El currículo en las reformas educativas como respuesta a las necesidades del contexto

El currículo en las reformas educativas es el instrumento que integra las diferentes expresiones de actores tan diversos como las realidades de los múltiples contextos. Recopila las aspiraciones axiológica y filosófica, así como las proyecciones que conjugan el ser y el hacer de quienes han sido invitados a la construcción de un nuevo ecosistema.

Las necesidades del contexto son muy generales y en ocasiones parece ser que las respuestas no incluyen aspectos que son partes de los micros contextos. De ahí que la flexibilidad curricular recobra sentido cuando supera las barreras con apertura a la escucha y con miradas lejanas, es decir, es necesario atreverse a experimentar nuevas formas, la mejor forma es y será siempre aquella que permite disfrutar el aprendizaje, recrear los escenarios y descubrir un abanico amplio de nuevas posibilidades.

La inclusión cierra la brecha social de oportunidades educacionales, la diversidad de actores expresa en la comunidad su compromiso con la inclusión en la medida que

son capaces de exhibir acciones que trascienden el logro de indicadores de desempeño en los niveles previstos.

Las comunidades esperan la incorporación y desarrollo de competencias expresadas en aprendizaje a lo largo de la vida; por tanto, el currículo en las reformas educativas vincula las necesidades globales, nacionales y del contexto comunitario para poder reafirmar el compromiso con el cuidado del planeta e incidir en el desarrollo sostenible. Esto sin olvidar que el ser humano disfruta de bienestar en la medida que mantiene equilibrio emocional consigo mismo y con su entorno.

La alfabetización imprescindible incorpora transversalmente las tecnologías y la inteligencia artificial al currículo de forma tal que las necesidades encuentren respuestas y a su vez se generen opciones para la construcción de los nuevos escenarios de aprendizaje.

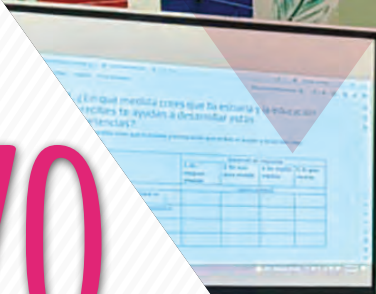
Dra. Leonidas Germán
Directora General de Currículo

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

- 1** Día Internacional de la Cero Discriminación
- 3** Día de las Asociaciones de Padres, Madres y Tutores de la Escuela · Día Mundial de la Naturaleza
- 6** Natalicio de José Francisco Peña Gómez (1937)
- 7** Natalicio del poeta Manuel del Cabral
- 8** Día Internacional de la Mujer
- 9** Natalicio del patricio Francisco del Rosario Sánchez (1817) · Día Internacional de la Lectura en Voz Alta
- 11** Día de los Bomberos Municipales
- 14** Día Internacional del Pi
- 19** Batalla del 19 de Marzo (Azua, 1844) · Día del Artesano y Carpintero
- 20** Día Internacional de la Francofonía
- 21** Día Forestal Mundial · Día Mundial del Síndrome de Down · Día de los Bosques · Día Mundial de la Poesía
- 22** Día Mundial del Agua
- 23** Día Internacional de la Rehabilitación
- 26** Día Mundial del Clima
- 27** Día Internacional del Teatro
- 30** Batalla del 30 de Marzo (Santiago, 1844)

MARZO 2025

“El currículo en las reformas educativas vincula las necesidades globales, nacionales y del contexto comunitario para poder reafirmar el compromiso con el cuidado del planeta e incidir en el desarrollo sostenible”.



Lunes

Martes

Miércoles

26.ª SEMANA LECTIVA

Celebración Día Nacional de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, APMAE.

Del 3 al 8. Semana de la concienciación sobre el autismo.

Del 3 al 31. Implementación de la FASE IV Protocolo de Transición, Nivel Inicial.

Del 3 al 31. Implementación de la fase III Protocolo de Transición de Inicial a Primaria y de Primaria a Secundaria.

3

Del 4 al 22. Taller de formación en el Plan de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra NNA: "Guía Crianza responsable".

Olimpiadas de Ciencias de la Naturaleza. Segunda etapa (distritos educativos). Dirigido a estudiantes de 5to. y 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario, de centros educativos públicos y privados.

4

Del 5 al 7. Entrega de informe consolidado del centro educativo de la evaluación de seguimiento de los aprendizajes al equipo técnico distrital del Nivel Primario.

5

27.ª SEMANA LECTIVA

Del 10 al 14. Implementación de la FASE III Protocolo de Transición, Nivel Inicial.

10

11

Envío de agenda del grupo pedagógico y microcentros al distrito educativo correspondiente por parte de la dirección del centro educativo (centros públicos y privados).

12

28.ª SEMANA LECTIVA

Del 17 al 21. Proceso de inscripción de los niños y las niñas del Nivel Inicial.

Del 17 al 21. Envío de consolidado regional de los resultados de las evaluaciones de seguimiento de los aprendizajes a la Dirección General de Educación Primaria.

Del 17 al 21. Realización del Festival de Lectura distrital del Nivel Primario.

17

Entrega por parte de las docentes a la Dirección del centro el Registro de Grado y los Informes de Evaluación del Nivel Inicial con los resultados registrados correspondientes al 2do. Período del año escolar, para revisión y firma.

Del 17 al 19. Charlas en los centros educativos sobre la importancia de reducir los riesgos de desastres y trabajar por un ambiente más sano, amigable, sostenible, inclusivo y resiliente.

18

Realización de grupos pedagógicos para todos los niveles y modalidades, así como los microcentros.

19

29.ª SEMANA LECTIVA

Del 24 al 28. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.

Inicio de la celebración de los Modelos Distritales de Naciones Unidas del Programa de Liderazgo Educativo del MINERD.

24

25

Olimpiada Nacional de Lenguas Extranjeras. Segunda etapa (distritos educativos). Dirigido a estudiantes de 4to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

26

30.ª SEMANA LECTIVA


31

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

<p>Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE). Segunda etapa (distritos educativos). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado de Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</p>	<p>Celebración de la Gala Nacional del Carnaval Escolar 2025.</p> <p>Conmemoración escolar del natalicio de Francisco del Rosario Sánchez.</p>	<p>Mes del Teatro Escolar.</p> <p>Día Internacional de la Cero Discriminación</p> <p>Del 8 al 15. Pruebas del tercer período estudiantes del Segundo Ciclo Modalidad Acelerada, Nivel Medio PREPARA.</p> <p>Día Internacional de la Mujer</p>	<p>1 Todo el mes de marzo. Temporada de galas de centros educativos, Modalidad en Artes.</p> <p>2</p> <p>8 Día del Natalicio de Francisco Del Rosario Sánchez 208° Aniversario</p>  <p>9</p>
<p>Olimpiada Nacional de Ciencias Sociales. Primera etapa (centros educativos). Dirigido a estudiantes de 4to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</p>	<p>Día Internacional de las Matemáticas</p> <p>Olimpiada Nacional de Matemática (ONM). (regionales educativas). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados, seleccionados en la etapa anterior.</p>	<p>13</p> <p>14</p> <p>15</p> <p>16</p>	<p>13</p> <p>14</p> <p>15</p> <p>16</p>
<p>Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza, Segunda etapa (distritos educativos). Dirigido a estudiantes de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</p> <p>Día Internacional de la Francofonía.</p>	<p>Reunión de padres, madres y/o tutores para la socialización de los Informes de Evaluación de los Aprendizajes de los Niños y las Niñas y las Carpetas Acumulativas con las familias, en el Nivel Inicial.</p> <p>“Concurso escribir desde la libertad”. Dirección de Cultura.</p> <p>Día Forestal Mundial.</p> <p>Día Mundial del Síndrome de Down.</p>	<p>Día Mundial del Agua.</p>	<p>Día Internacional de la Rehabilitación.</p>
<p>Olimpiada Nacional de Formación Integral Humana y Religiosa. Cuarta etapa (regionales educativas). Dirigido a estudiantes de 5to. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</p> <p>Tercera entrega de informes de aprendizaje a las familias en el Nivel Primario.</p>	<p>Competencia Nacional Lengua Española (Careo). Dirigido a Estudiantes de 5to. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</p> <p>Entrega del tercer reporte de calificaciones de los aprendizajes de los estudiantes de Primer Ciclo y la Modalidad Académica, Nivel Secundario.</p> <p>Realización de los grupos pedagógicos para el Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.</p>	<p>20</p> <p>21</p> <p>22</p> <p>23</p> <p>27</p> <p>28</p> <p>29</p> <p>30</p>	<p>20</p> <p>21</p> <p>22</p> <p>23</p> <p>27</p> <p>28</p> <p>29</p> <p>30</p>

Competencias digitales, una apuesta a las nuevas reformas educativas

Las competencias digitales son conjuntos de habilidades y destrezas que deben ser adquiridas para el uso efectivo y eficiente de las tecnologías educativas. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), las competencias digitales se entienden como “un conjunto de competencias que permiten usar dispositivos digitales, aplicaciones de comunicación y redes para acceder y gestionar información, crear y compartir contenido digital, comunicarse, colaborar y resolver problemas para una realización personal efectiva y creativa, el aprendizaje, el trabajo y las actividades sociales en general”.

En las reformas educativas intervienen componentes sociales internos y externos tomando como referentes los cambios vertiginosos del mundo en concordancia con las políticas educativas internacionales. El objetivo de la reforma es la adecuación del modelo educativo que responda a las necesidades existentes de la sociedad para formar individuos críticos, creativos, integrales e innovadores con competencias y aprendizaje para la vida con la facilidad de inserción al mercado laboral altamente competitivo.

Las adecuaciones del Diseño Curricular Dominicano, la propuesta de un nuevo Plan Decenal, la transformación digital, el uso de los recursos educativos abiertos, la inteligencia artificial en la educación, la metodología STEAM (Ciencias, Tecnologías, Ingenierías, Artes y Matemáticas), los cambios estructurales en las propuestas formativas de los docentes, son claves para la aplicación de las nuevas reformas educativas.

El sistema educativo nacional enfatiza en la adquisición de competencias digitales de todos los actores de la comunidad educativa. Los docentes, el equipo de gestión y las familias de los centros educativos deben asumir un compromiso social en la aplicación de las nuevas reformas educativas desde las aulas, innovando el proceso de enseñanza y aprendizaje, y produciendo cambios efectivos para la sociedad.

Wilson Mateo, M.A.

Director de Informática Educativa del MINERD

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

- 1** Día Internacional del Técnico Eléctrico y Electrónico
- 2** Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
- 6** Día Nacional del Psicólogo · Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz
- 7** Día Mundial de la Salud
- 9** Natalicio de la educadora Camila Henríquez Ureña (1894)
- 13** Fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (1970)
- 14** Día del Panamericanismo
- 15** Natalicio de la escritora Abigail Mejía (1895)
· Día Mundial del Arte
- 18** Día Nacional del Locutor · Viernes Santo

- 22** Día Internacional de la Madre Tierra ·
Día Internacional de las Niñas en las TICs
- 23** Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor ·
Día de la Lengua Inglesa en las Naciones Unidas
- 24** Día de los Ayuntamientos · Aniversario de la Revolución de Abril del 1965
- 25** Día Mundial de la Veterinaria
- 27** Día Internacional del Diseño Gráfico
- 28** 2da. Ocupación militar de los Estados Unidos a la República Dominicana (1965)
- 29** Día de la Ética Ciudadana · Día Internacional de la Danza

A detailed LEGO Technic robot assembly, possibly a competition robot, is shown in a collage of images. The robot is constructed from grey and white Technic beams and connectors, with red and black accents. It features a motor, gears, and a sensor. The background is a light blue gradient with white diagonal lines. The text 'ABRIL 2025' is overlaid on the left side of the image.

ABRIL 2025

“Las competencias digitales en la actualidad, son un componente esencial para la integración a las demandas del contexto educativo”.

Lunes

30.ª SEMANA LECTIVA

Mes de la Danza Escolar.

Mes de la Prevención del Abuso Infantil.

31.ª SEMANA LECTIVA

Del 7 al 11. Análisis de los resultados de las evaluaciones de seguimiento de los aprendizajes del Nivel Primario.

Del 7 al 30. Implementación de la FASE IV Protocolo de Transición, Nivel Inicial.

32.ª SEMANA LECTIVA

Del 21 al 25. Charlas sobre las medidas de prevención y mitigación que deben ser tomadas antes de la Temporada Ciclónica, para reducir el impacto de sucesos peligrosos, durante la misma.

33.ª SEMANA LECTIVA

Del 28 al 30. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.

Del 28 al 30. Realización del Festival de Lectura regional del Nivel Primario.

Martes

Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE). Tercera etapa (regionales educativas).

Dirigido a estudiantes de 5to. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

Del 1 al 30. Implementación de la siguiente fase del Protocolo de Transición de Inicial a Primaria y de Primaria a Secundaria.

Del 1 de abril al 9 de mayo. Recuperación pedagógica de los aprendizajes de los estudiantes de Primer Ciclo y la Modalidad Académica, Nivel Secundario, correspondiente al tercer período.

Del 8 al 26. Formación facilitadores Programa Padres Juntos Podemos: Desarrollo de intervenciones innovadoras y diferenciadas para el desarrollo de habilidades familiares y patrones de crianza sanos para la protección de NNA.

Olimpiadas de Ciencias de la Naturaleza. Tercera etapa (regionales educativas). Dirigido a estudiantes de 5to. y 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario, de centros educativos públicos y privados.

6to. Concurso Nacional de Clases de Educación Física. Selección de docentes participantes.

Del 22 al 25. Ejecución de reflexiones sobre la importancia de la continuidad y seguimiento de las buenas prácticas en la aplicación de las medidas de bioseguridad ante el Cólera, la COVID-19, entre otras enfermedades en cada centro educativo.

Día Internacional de la Madre Tierra.
Día Internacional de las Niñas en las Tics.

Fecha límite de celebración de los Modelos Distritales de las Naciones Unidas del Programa de Liderazgo Educativo del MINERD.

Miércoles

Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.

Reconocimiento a padres y madres responsables. Ley 340-19, Part. Comun.

Envío de la agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente por parte de la Dirección de los centros. (centros públicos y privados).

Día Nacional de la Descentralización Educativa.

Realización de grupos pedagógicos para todos los niveles y modalidades, así como los microcentros.

Olimpiada Nacional de Matemática (ONM). Cuarta etapa (nivel nacional). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados, seleccionados en las regionales educativas.

Olimpiada Nacional de Lenguas Extranjeras. Tercera etapa (regionales educativas). Dirigido a estudiantes de 4to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

S E M A N A

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

Del 3 al 30. Concurso Nacional de Oratoria (CONAORA). *Primera etapa (centros educativos). Evaluación y selección de los discursos más destacados de estudiantes de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.*

Olimpiada Nacional de Ciencias Sociales. *Segunda etapa (Distritos educativos). Dirigido a estudiantes de 4to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.*

Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza. *Tercera etapa. (regionales educativas). Dirigido a estudiantes de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.*

Del 10 a 13. Celebración del IV Campeonato Nacional de Debate del Programa de Liderazgo Educativo (CND IV).

Del 10 al 30. Acompañamiento a la práctica pedagógica de docentes ETP.

Del 4 al 10. 2da. Oportunidad aplicación de pruebas para los participantes con asignaturas pendientes y con proceso de convalidación de estudios, del Nivel Medio PREPARA.

Inicio eventos escolares “Convivir Jugando” con estudiantes del Nivel Primario.

Día Nacional del Psicólogo.

Conmemoración de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP). 55 aniversario



S A N T A

Viernes Santo

Segundo encuentro distrital con los equipos de gestión de los centros educativos del Nivel Secundario.

Del 24 de abril al 8 de mayo. Pilotos 3er. grado del Nivel Primario y 6to. grado del Nivel Secundario.

Inicio eventos escolares “Deportes con Valores” con estudiantes del Nivel Secundario.

Competencia Nacional Lengua Española (Careo). *Dirigido a Estudiantes de 5to. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.*

IV Feria Distrital del Libro y la Lectura. *Dirección de Cultura.*

Realización de los grupos pedagógicos para el Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.

Desarrollo sostenible y cambio climático integrados en la educación

Nuestro país caribeño es vulnerable a los impactos del cambio climático como en las últimas décadas se ha ido evidenciando. El desarrollo sostenible no solo implica políticas gubernamentales y estrategias de mitigación, sino también una transformación en la educación que les da soporte. La educación es clave para empoderar a las futuras generaciones con el conocimiento y las habilidades necesarias para abordar los desafíos ambientales y promover el desarrollo sostenible. La inclusión de temas de sostenibilidad y cambio climático en la educación fortalecen la respuesta de nuestro país a estos desafíos globales.

Educación como herramienta de cambio

La integración de la educación sobre sostenibilidad y cambio climático en el currículo es un elemento fundamental. Esto no solo aumenta la conciencia y comprensión de los estudiantes sobre estos temas críticos, sino que también fomenta una actitud proactiva hacia la conservación del medio ambiente y la adopción de prácticas sostenibles.

Educadores y desarrollo de recursos

Para implementar efectivamente la educación sobre desarrollo sostenible y cambio climático es esencial la labor del personal

docente y la gestión del centro. Los maestros deben estar equipados con los conocimientos y recursos adecuados para enseñar estos temas de manera efectiva.

Incorporación de prácticas sostenibles en los centros educativos

Las escuelas pueden ser modelos de sostenibilidad al implementar prácticas ecológicas en sus operaciones diarias. Esto incluye el uso de energías renovables, la implementación de programas de reciclaje, la conservación del agua y la creación de espacios verdes.

Fomento de la participación estudiantil

Es crucial involucrar a los estudiantes en proyectos que aborden el cambio climático y promuevan el desarrollo sostenible en sus comunidades. Programas como huertos escolares, campañas de concienciación ambiental, trabajos prácticos a favor de la sostenibilidad y proyectos de ciencia pueden empoderar a los estudiantes y fomentar un sentido de responsabilidad hacia su entorno.

Dr. Melvin Arias

Coordinador de Ciencias de la Naturaleza, D.G.C.

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

- 1 Día Internacional del Trabajo
- 2 Día Internacional contra el Acoso Escolar
- 5 Día del Árbol en la República Dominicana
- 8 Día Mundial de la Cruz Roja
- 12 Día Escolar de las Matemáticas · Día Internacional de la Enfermería
- 15 Día del Agricultor
- 16 Día Internacional de la Convivencia en Paz · Día Nacional de las Sufragistas
- 17 Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información · Día Mundial del Reciclaje · Día Internacional del Internet
- 18 Día Internacional de los Museos
- 21 Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo · Día Internacional del Scratch
- 22 Día Internacional de la Diversidad Biológica
- 26 Día de las Madres
- 30 Día de la Libertad (aniversario del ajusticiamiento de Rafael Leónidas Trujillo, 1961)



MAYO 2025

“La educación es clave para empoderar a las futuras generaciones con el conocimiento y las habilidades necesarias para abordar los desafíos ambientales y promover el desarrollo sostenible.”

Lunes

Martes

Miércoles

35.ª SEMANA LECTIVA

Feriado del Día Internacional del Trabajo.
(movido del jueves 1 de mayo)

5

Fin de Validación y corrección de matrícula en SIGERD para grados objeto de Pruebas Nacionales.

Culminación eventos escolares "Convivir Jugando" con estudiantes del Nivel Primario.

Del 6 al 16. Implementación de la FASE V Protocolo de Transición, Nivel Inicial.

Del 6 al 9. Seminario de "Buenas Prácticas" como resultado de la aplicación de lineamientos y normativas de procesos pedagógicos desarrollados en el Nivel Primario.

Del 6 al 12. Concurso Nacional de Oratoria (CONAORA). Segunda etapa (distritos educativos). Selección de los discursos más destacados de estudiantes de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, públicos y privados de sus distritos, que pasarán a la etapa regional.

6

Del 7 al 13. Reforzamiento académico para los estudiantes de 6to. grado del Nivel Secundario.

Del 7 al 9. Tutorías para estudiantes con asignaturas pendientes del Primer Ciclo y Modalidad Académica que cursaron bajo la ordenanza 22-2017.

Del 7 al 16. Implementación de la 5ta. fase del Protocolo de Transición de Inicial a Primaria y de Primaria a Secundaria.

Olimpiada Nacional de Formación Integral Humana y Religiosa. Quinta y última etapa (nivel nacional). Dirigido a estudiantes de 5ta. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

7

36.ª SEMANA LECTIVA

Del 12 al 18. Entrega de calificaciones del Nivel Medio PREPARA del 4to. grado, de Personas Jóvenes y Adultas. Objeto de Pruebas Nacionales.

Del 12 al 16. Evaluación de estudiantes con asignaturas pendientes del Nivel Secundario que cursaron bajo la Ordenanza 22-2017.

Inicio celebración anual de los 18 Modelos Regionales de las Naciones Unidas del Programa de Liderazgo Educativo del MINERD.

12

Del 13 al 23. Concurso Nacional de Oratoria (CONAORA). Tercera etapa (regionales educativas). Selección de los discursos más destacados de estudiantes de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, públicos y privados, de sus Regionales.

Del 13 al 30. Estudio ERCE 2025.

13

Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección de los centros. (Centros públicos y privados)

Del 14 al 24. Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er. grado del Nivel Secundario.

14

37.ª SEMANA LECTIVA

Del 19 al 30. Digitación de la nota de presentación para Primera Convocatoria de Pruebas Nacionales.

Del 19 al 30. Evaluación final a estudiantes del Nivel Secundario objeto a Pruebas Nacionales.

19

Olimpiada Nacional de Lenguas Extranjeras. Cuarta y última etapa (nivel nacional). Dirigido a estudiantes de 4to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

20

Realización de grupos pedagógicos para todos los niveles y modalidades, así como los microcentros.

21

38.ª SEMANA LECTIVA

26

Del 27 al 30. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.

Del 27 al 30. Aplicación de evaluación de seguimiento a los aprendizajes orientada por la Dirección General de Educación Primaria.

27

Del 28 de mayo al 4 de junio. Evaluaciones completivas para los estudiantes de 4to. grado, Modalidad Regular y Acelerada de Personas Jóvenes y Adultas. Objeto de Pruebas Nacionales.

28

Jueves

Viernes

Sábado

Domingo

<p>Mes de la Danza.</p> <p>Olimpiadas de Ciencias de la Naturaleza. <i>Cuarta y última etapa (nivel nacional). Dirigido a estudiantes de 5to. y 6to. grado del Segundo Ciclo del Nivel Primario, de centros educativos públicos y privados.</i></p> <p>6to. Concurso Nacional de Clases de Educación Física. <i>Selección Regional de docentes participantes.</i></p>	<p>Del 2 al 30. Elaboración de un Plan de Acción de Mejora Ambiental en cada centro educativo de los diferentes niveles.</p>		
<p>Del 8 al 16. Evaluaciones finales para estudiantes de 4to. grado, Modalidad Acelerada y Regular, Nivel Medio de Personas Jóvenes y Adultas. Objeto de Pruebas Nacionales.</p> <p>Olimpiada Nacional de Ciencias Sociales. <i>Tercera etapa (regionales educativas). Dirigido a estudiantes de 4to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i></p> <p>Reunión de Escuelas de Padres, Madres y/o Tutores del grado Preprimario.</p>	<p>Del 9 de mayo al 10 de junio. Verificación a las instituciones educativas privadas que solicitan ser evaluadas para su reconocimiento, según lo establecido en la ordenanza 04-2000.</p> <p>Celebración eventos regionales "Convivir Jugando" con estudiantes del Nivel Primario.</p>		
<p>Del 15 al 17. Celebración Día Internacional de las Familias: Verano en Familia, dirigido a los Coordinadores Pedagógicos de las APMAE.</p>	<p>Celebración eventos regionales "Deportes con Valores" con estudiantes del Nivel Secundario.</p> <p>Día Nacional de las Sufragistas.</p>	<p>Del 17 al 24. Evaluaciones generales del segundo periodo de 3er. año, Modalidad Regular del Nivel Medio PREPARA.</p> <p>Del 17 al 24. Entrega del Tercer reporte de calificaciones para los participantes del 1er. y 2do año del nuevo currículo del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultas.</p>	
<p>Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza. <i>Cuarta y última etapa (nivel nacional). Dirigido a estudiantes de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i></p> <p>22 y 23. Realización del Festival de Lectura nacional del Nivel Primario.</p> <p>Día Mundial de la Diversidad Biológica.</p>	<p>Cierre de Inscripción de estudiantes pendientes de Pruebas Nacionales.</p> <p>Culminación eventos escolares "Deportes con Valores" con estudiantes del Nivel Secundario.</p> <p>Celebración del "Día de las Madres" del grado Pre-Primario.</p>		<p>Del 25 al 30. Gala Nacional de Artes.</p>  <p>Día de las Madres.</p>
<p>Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE). <i>Cuarta etapa (nivel nacional). Dirigido a estudiantes de 5to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i></p>	<p>Fin de la Competencia Nacional Lengua Española (Careo). <i>Dirigido a Estudiantes de 5to. y 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.</i></p> <p>Realización de los grupos pedagógicos para el Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.</p> <p>Comunicación a estudiantes y familias sobre el proceso de las Evaluaciones Completivas. Primer Ciclo y Modalidad Académica, Nivel Secundario.</p>	<p>Del 31 al 6 de junio: Evaluaciones o pruebas finales del Primer y Segundo Ciclo Nivel Primario de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.</p>	

Rol de los docentes en las reformas educativas

Las reformas educativas permiten la oportunidad de orientar el acto mismo de educar a los seres humanos que conviven en las comunidades educativas, siendo el actor principal el maestro, que tiene dentro de sus responsabilidades ser guía de otros actores como son: los estudiantes, los padres de familias que interactúan en su espacio educativo y la sociedad en sentido general. En el sistema de educación formal, el docente genera cambios a partir de la aplicación de los lineamientos curriculares que pone en práctica con sus discentes aporta nuevas metodologías de enseñanza y conduce a los aprendices desde las diferentes perspectivas teóricas aportando a su formación y buena convivencia.

Los cambios forjados por el docente a través de su experiencia, promueven el logro de mejores condiciones de vida, en tanto proporciona los elementos vitales para la transformación de sus espacios educativos, propiciando elementos internos y externos a la reforma educativa. Esta reforma se verá fortalecida a partir de las necesidades identificadas por los docentes en el marco curricular, en la convivencia con sus colegas, con las familias, el

ámbito psicosocial, las demandas de las nuevas generaciones en formación y otros aspectos vinculantes, lo que permitirá la creación de perspectivas y tendencias educativas diferentes.

El punto nodal en las acciones del maestro, concomitantemente con la satisfacción de sus necesidades básicas, en su entorno laboral y social, ajustado a la aplicación de políticas educativas guiadas hacia el logro de una mejor calidad educativa, promete el surgimiento de reformas educativas de gran trascendencia para los actores del sistema. En tal sentido, el resurgir de nuevas maneras de enseñar y aprender deberá estar siempre acompañado de la actualización y la comprensión de nuevos paradigmas fraguados desde la cotidianidad, en los espacios educativos que han dejado de ser cerrados en todo el sentido de la palabra y que ameritan que el docente juegue un rol preponderante frente a una reforma educativa.

Dra. Juana Encarnación. EdD. PhD.
Decana Facultad de Ciencias de la Educación, UASD.

EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

- 1** Inicio de la Temporada Ciclónica
- 3** Natalicio del Poeta Nacional, Pedro Mir (1913)
- 5** Día Mundial del Medio Ambiente
- 8** Día Mundial de los Océanos
- 12** Día Mundial contra el Trabajo Infantil
- 14** Gesta Heroica de Constanza, Maimón y Estero Hondo (1959) · Día de la Raza Inmortal
- 16** Día del Natalicio de María Trinidad Sánchez
- 17** Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía
- 18** Día de la Gastronomía Sostenible
- 19** Corpus Christi
- 20** Día del Orientador Escolar
- 21** Día Internacional de la Educación no Sexista
- 24** Día Internacional del Socorrista
- 26** Día Mundial de la Refrigeración
- 27** Día Internacional de la Sordoceguera
- 29** Natalicio del humanista Pedro Henríquez Ureña (1884)
- 30** Natalicio del profesor Juan Bosch (1909) · Día del Maestro y la Maestra



JUNIO 2025

“Los cambios forjados por el docente a través de su experiencia, promueven el logro de mejores condiciones de vida, los cuales proporcionan elementos vitales para la transformación de sus espacios educativos.”

Lunes

Martes

Miércoles

39.ª SEMANA LECTIVA

Continuación de los procesos pedagógicos con los niños y las niñas del Nivel Inicial.

2 y 3. Realización del Festival de Lectura Nacional del Nivel Primario.

Del 2 al 15. Reinscripción de estudiantes para el próximo año escolar.

2

Olimpiada Nacional de Ciencias Sociales. Cuarta y última etapa (nivel nacional). Dirigido a estudiantes de 4to. a 6to. grado del Nivel Primario y de 1ro. a 6to. grado del Nivel Secundario, de centros educativos públicos y privados.

Del 3 al 6. Recuperación pedagógica de los aprendizajes de los estudiantes de **Primer Ciclo y la Modalidad Académica, Nivel Secundario, correspondiente al cuarto período.**

3

Envío de la agenda del grupo pedagógico al distrito educativo correspondiente por parte de la Dirección de los centros. (centros públicos y privados).

Del 4 al 7. Entrega de calificaciones de 1ro. a 3ro. Modalidad Regular de Personas Jóvenes y Adultas.

Entrega por parte de los docentes a la Dirección del centro del Registro de Grado y los Informes de Evaluación de los Aprendizajes de los Niños y las Niñas con los resultados registrados correspondientes al tercer trimestre para la revisión y firma. Nivel Inicial.

4

40.ª SEMANA LECTIVA

Entrega del cuarto reporte y Calificaciones Finales de los aprendizajes de los estudiantes de Primer Ciclo y, 4to. y 5to. grado Modalidad Académica, Nivel Secundario.

9

Del 10 al 18. Proceso de Retroalimentación y preparación por los centros a estudiantes de la ETP para Pruebas Especiales.

Del 10 al 16. Evaluación completiva a estudiantes de **Primer Ciclo y la Modalidad Académica, Nivel Secundario.**

10

Realización de grupos pedagógicos para todos los niveles y modalidades, así como los microcentros.

Cuarta entrega del informe de aprendizaje del Nivel Primario.

11

41.ª SEMANA LECTIVA

Del 16 al 18. Presentación de avances en la implementación del "Protocolo de Articulación entre Inicial y Primaria".

Reunión de padres, madres y/o tutores para la entrega final y socialización de los Informes de Evaluación y la Carpeta Acumulativa. Nivel Inicial.

Entrega de resultados de las evaluaciones completivas, y comunicación a los estudiantes y familias sobre el proceso de las Evaluaciones extraordinarias. Primer Ciclo y Modalidad Académica, Nivel Secundario.

16

Del 17 al 20. Evaluación extraordinaria a estudiantes de **Primer Ciclo y la Modalidad Académica, Nivel Secundario.**

Del 17 al 18. Finalización y presentación de los avances en la implementación del Protocolo de Transición de Inicial a Primaria, y Primaria a Secundaria.

Del 17 al 18. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.

17

18

Del 23 al 27. Presentación de avances en la implementación de la unidad pedagógica Primer Ciclo de Primaria.

Del 23 al 25. Entrega de informes de los centros educativos del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

23

Del 24 al 27. Aplicación **Ira convocatoria de Pruebas Nacionales para Secundaria, año escolar 2024-2025.**

24

Del 25 al 26. Autoevaluación de la gestión institucional y pedagógica al interior de cada centro educativo.

25

Del 30 de junio al 31 de julio. Vacaciones para el personal docente de todos los niveles y modalidades.

Premio a la Excelencia Magisterial 2024.

Día del Maestro y la Maestra.

30



Valores del mes: Persistencia y Entrega

Jueves

Viernes


Sábado

Domingo

<p>5</p> <p>Del 5 al 15. Realización de expo ferias de fin de año escolar de los trabajos realizados por los participantes en las diferentes áreas técnicas que desarrollan en las escuelas laborales de personas jóvenes y adultas.</p> <p>Del 5 al 22. Realización de las evaluaciones del Segundo Ciclo en las diferentes áreas técnicas que se desarrollan en las escuelas laborales de Personas Jóvenes y Adultas.</p> <p><i>Día Mundial del Medio Ambiente.</i></p>	<p>6</p> <p>Celebración Evento Nacional "Convivir Jugando" con estudiantes del Nivel Primario.</p> <p>Charlas sobre las Enfermedades Tropicales que pueden generarse después de las tormentas tropicales, entre otras.</p>	<p>7</p> <p>Del 7 al 13. <i>Recuperación pedagógica de los aprendizajes de los estudiantes de Primer Ciclo y Segundo Ciclo de Personas Jóvenes y Adultas.</i></p>	<p>1</p> <p>Inicio de la Temporada Ciclónica.</p> <p>Mes de la Excelencia Magisterial.</p> <p>Mes de las Personas Sordas en República Dominicana.</p> <p>8</p>
<p>12</p> <p>Del 12 al 20. Realización de la recuperación pedagógica final de los estudiantes del Nivel Primario.</p>	<p>13</p> <p>Celebración Evento Nacional "Deportes con Valores" con estudiantes del Nivel Secundario.</p>	<p>14</p> <p>Día de la Raza Inmortal</p> <p>Del 14 al 22. Pruebas completivas para los estudiantes del Primer Ciclo y Segundo Ciclo del Nivel Primario de Personas Jóvenes y Adultas.</p> <p>Del 14 al 17. Entrega de Calificaciones Completivas de 1er. y 2do año del Nivel Secundario (Nuevo Currículo) y de 3er año Modalidad Regular con T'95, de Personas Jóvenes y Adultas.</p>	<p>15</p> <p>15 al 23. Entrega de informes de los centros educativos del Nivel Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.</p> <p>15 al 25. Actividad de cierre del año escolar: "Mi Identidad" en todos centros del Primario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.</p>
<p>19</p> <p>Corpus Christi.</p> 	<p>20</p> <p>Día del Orientador y la Orientadora Escolar</p> <p>Cierre del Año Escolar para los estudiantes no objeto de Pruebas Nacionales de todos los niveles y modalidades.</p> 	<p>21</p> <p>Del 21 al 25. Aplicación de Pruebas Especiales de Módulos Formativos a los estudiantes de centros ETP.</p> <p>Del 21 al 27. Pruebas extraordinarias de 1er. y 2do año del Nivel Secundario (Nuevo Currículo) y de 3er año Modalidad Regular con T'95, de Personas Jóvenes y Adultas.</p>	<p>22</p>
<p>26</p> <p>Del 26 al 29. Entrega de boletines de notas en los centros educativos del Nivel Primario y Secundario de Personas Jóvenes y Adultas.</p>	<p>27</p> <p>Cierre del Año Escolar para los docentes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.</p> <p>Entrega del boletín de calificaciones del Nivel Primario.</p> <p>Entrega de resultados evaluaciones extraordinarias y boletines de calificaciones del Nivel Secundario.</p> <p><i>Día Internacional de las Personas con Sordoceguera.</i></p>	<p>28</p>	<p>29</p>

2025

JULIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo		
	<p>Del 1 al 31. Inicio de los preparativos de la jornada formativa de inicio del año escolar equipo técnico regional y distrital.</p>	1	2	3	4	5	6	
<p>7</p> <p>Del 7 al 25. Realización de Campamento de Verano "Aprender es divertido" para estudiantes del Nivel Primario.</p> <p><i>Día Mundial del Ingeniero en Mecatrónica</i></p>	<p>Del 8 al 12. Notificación a las Instituciones Educativas Privadas sobre los resultados de la Evaluación para Reconocimiento.</p> <p><i>Día Internacional de los Paramédicos</i></p>	8	9	10	11	12	13	
14	<p>Del 15 al 25. Digitación y verificación de la nota de presentación de los alumnos objeto de Pruebas Nacionales para Segunda Convocatoria.</p>	15	16	<p>Del 17 al 20. Celebración del Decimo Sexto Período de Sesiones del Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME).</p>	18	19	20	
21	<p>Del 22 al 26. Informe del proceso de evaluación y sistematización del Protocolo de Transición de inicial a primaria, y de primaria a secundaria.</p> <p>Del 22 al 26. Realización de Mesas Técnicas coordinadas por el equipo técnico distrital con los equipos de gestión del Nivel Primario.</p> <p><i>Día Mundial del Cerebro.</i></p>	<p><i>Día de la Radiodifusión Dominicana.</i></p>	23	24	<p><i>Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente.</i></p>	25	26	27
28	29	30	31			<p><i>Día de los Padres.</i></p> 		

2025

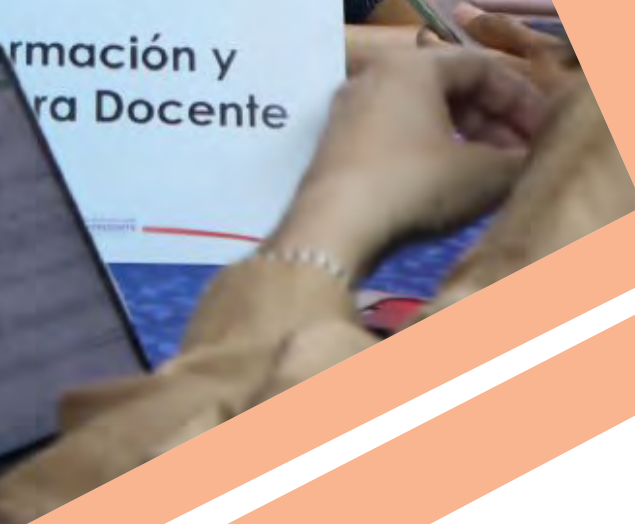
AGOSTO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1 Inicio de la retroalimentación para los estudiantes del Nivel Secundario que participan de pruebas especiales.	2	3
4 Inicio de las labores docentes en todos los niveles y modalidades.	5 y 6. Aplicación 2da convocatoria de Pruebas Nacionales para Secundaria, año escolar 2024-2025. Del 5 al 15. Jornada de formación continua del Nivel Secundario.	5	6	7	8 9 y 10. Aplicación 2da convocatoria de Pruebas Nacionales de Media General de Adultos, año escolar 2024-2025.	9 10
11	12	13	14 Día del Regocijo Popular (Decreto 402-22)	15	16 Día de la Restauración (162º Aniversario)	17 Del 17 al 23. Recuperación especial para los participantes de Primaria de Educación para Personas Jóvenes y Adultas que después del proceso de recuperación final obtenga menos de 65 puntos en hasta dos áreas curriculares.
18 Inicio de docencia para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	19 Del 19 al 22. Pruebas especiales para estudiantes del Primer Ciclo y la Modalidad Académica del Nivel Secundario.	20	21	22	23	24
25 Del 25 de agosto al 10 de septiembre. Implementación Protocolo de Transición de Primaria a Secundaria. Del 25 al 31. Evaluación especial para fines de determinar la promoción de los participantes de Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas que después del proceso de recuperación final obtenga menos de 65 puntos en hasta dos áreas curriculares.	26	27	28			



PLAN DE EDUCACIÓN **HORIZONTE**

2024-2034



LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

en los procesos de transformación educativa en República Dominicana

Por: *Dra. Cheila Valera Acosta*

A partir de las últimas décadas del siglo XX, se impulsaron en América Latina y el Caribe transformaciones de los sistemas educativos orientadas a garantizar el derecho a la educación a través de la actualización, especialmente, de los marcos legislativos, curriculares y de formación docente.

Es importante comprender el marco sociopolítico de las reformas educativas dado que éste marca las potencialidades y las limitaciones de las iniciativas emprendidas. Al igual que otros países, la República Dominicana ha transitado, desde un largo período de gobiernos autoritarios y violentos, hacia una democracia electoral, ha crecido en términos económicos por encima del promedio regional pero al mismo tiempo no ha distribuido la riqueza generada de forma adecuada para reducir significativamente las desigualdades sociales y tiene el reto estratégico de lograr un desarrollo sostenible que proteja sus recursos naturales.

En el contexto de transición democrática y de complejas crisis globales, se ha promovido el fortalecimiento de la sociedad civil, al mismo tiempo que ha aumentado la conflictividad social producto de las expectativas de bienestar social no cumplidas. Estos factores han creado las condiciones necesarias para valorar la concertación social, como un proceso político social pertinente para impulsar una cantidad considerable de nuevos marcos normativos, planes y estrategias en diversos sectores, incluyendo el educativo, que tienen la potencialidad para fortalecer la cultura ciudadana desde la participación en los asuntos públicos y la ampliación de los derechos humanos.



Desde la década de los noventa, la República Dominicana ha desarrollado una cantidad considerable de procesos consultivos y de concertación social para la aprobación de los marcos normativos y curriculares, así como para la elaboración de los diversos planes decenales de educación y pactos educativos.

Se destaca el movimiento social iniciado en el 2010 por un grupo de organizaciones y activistas sociales, bajo el liderazgo de la Coalición por una Educación Digna, que logró por medio de acciones cívicas y pacíficas el cumplimiento, en el 2013, de la Ley de Educación promulgada en el 1997 en lo relacionado al financiamiento público al sector educativo (Campaña por el 4% del PIB para la educación) que duplicó la inversión pública para los niveles inicial, primaria y secundaria y ésta conquista se mantiene hasta la actualidad.

Es importante comprender que los centros educativos son clave para avanzar como país en la educación para la democracia y para el ejercicio cotidiano de la ciudadanía, todos los procesos de aprendizaje deben orientarse a ampliar la participación estudiantil, de las familias, de los equipos docentes y de gestión para que junto a sus comunidades puedan impulsar objetivos comunes relacionados con la mejora de la inclusión, la equidad y la calidad de la educación dominicana.

Créditos especiales

Distrito 01-02 Enriquillo.

- *Escuela Dora Corcia Sánchez*
- *Escuela Bienvenida Cuevas Cruz*

Distrito 03-01 Azua

- *Escuela Ángel Fermín*

Distrito 16

- *Liceo Fernando Arturo de Meriño*

Distrito 15-03

- *Escuela Nuestra Señora del Carmen*

Distrito 13

- *Centro de Educación Básica Salomón Jorge*

Distrito 10

- *Politécnico Nuestra Señora del Perpetuo Socorro*

Distrito 17-01

- *Politécnico Ciudad del Conocimiento*

Mesa Consultiva Consulta Territorial



 @educacionrdo

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Avenida Máximo Gómez esquina Santiago, No.2, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 809-688-9700 • Horario: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes.